

ORGANO OFICIAL DE PRENSA DEL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

Editorial

Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria: ¡Avanzamos!



Foto Nacho López

La Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria fue una confirmación de que nuestro partido va constituyéndose como un verdadero instrumento de lucha del pueblo trabajador. Asistieron 304 comités. Sólo dejaron de tener representación los estados de Campeche y Nayarit. La participación en las mesas de discusión fue nutrida y los comités de la República hicieron importantes aportaciones a nuestros documentos.

Nadie podrá quejarse de que no tuvo oportunidad para exponer sus puntos de vista y para decidir democráticamente las alternativas electorales que se abren al partido en los próximos meses.

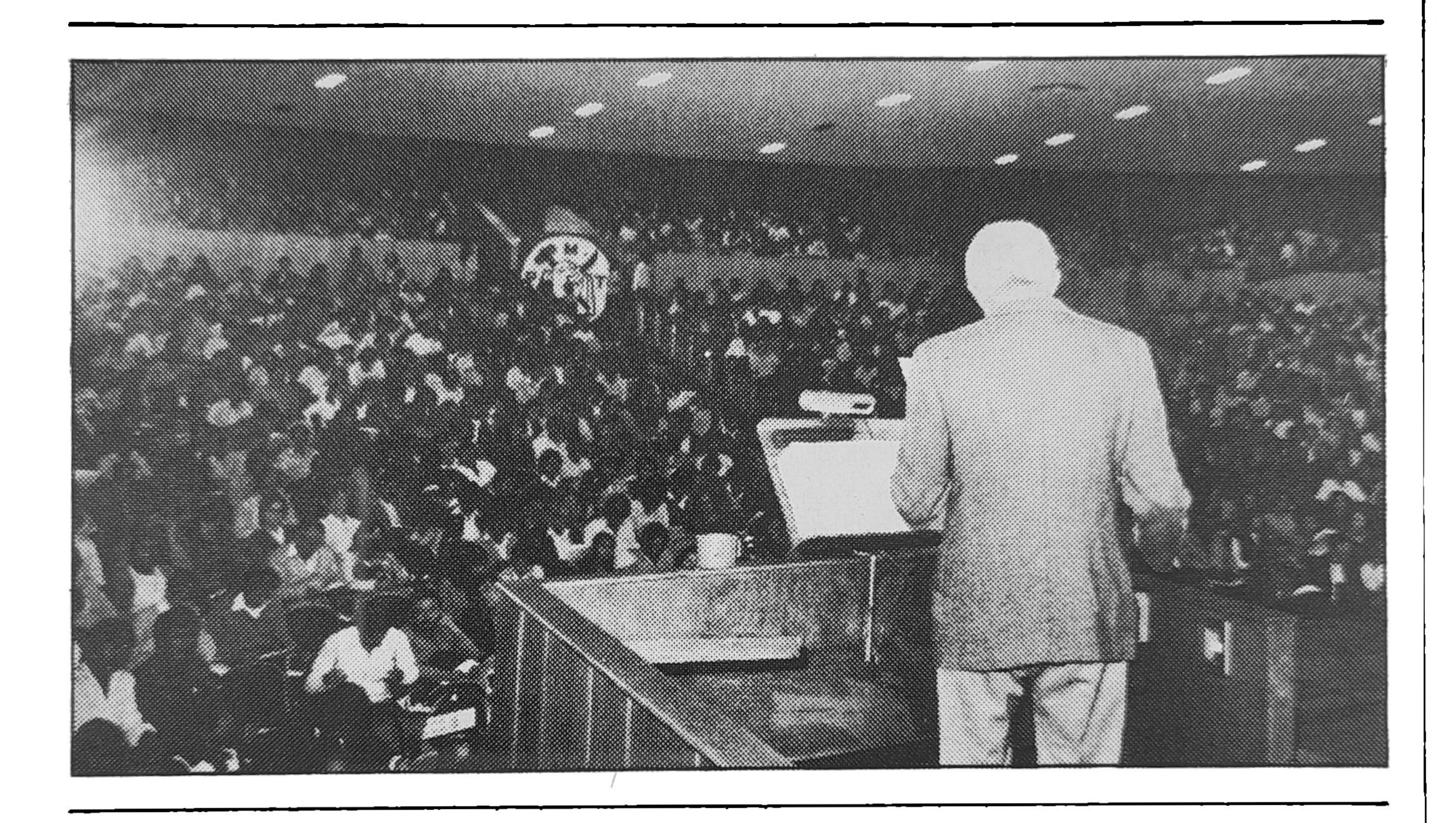
No hubo acuerdos unánimes, aunque sí de absoluta mayoría.

La determinación más importante a juicio del Comité Nacional, estuvo en la forma de establecer posibles alianzas con las fuerzas revolucionarias, progresistas o democráticas del país.

Para sumar fuerzas con los partidos registrados fraternos que nos han hecho expresas invitaciones, como el PSUM y el PRT, propusimo que en vez de formar coalición PSUM-PRT-PMT para lanzar candidatos uninominales en la República, como lo sugiere el PSUM, y que en vez de formar un frente electoral, perdiendo todos los registros en favor de éste, como dice el PRT, cada partido lanzara los mismos candidatos en la circunscripción uninominal pero bajo su símbolo electoral, esto es, bajo sus banderas.

Esta alternativa ofrece grandes ventajas. Podemos convenir con los partidos fraternos de la izquierda lanzar a todos los candidatos de circunscripción uninominal con ese método, escogiendo los mejores elementos en la República de los tres partidos y efectuando la selección democráticamente, a la vista del pueblo, en asambleas conjuntas de los tres partidos, que pueden ser cerradas o abiertas. Cubriríamos así todos los distritos en el país con candidatos de los tres partidos.

Se acordó proponerles que elaboremos una plataforma electoral común y, si es posible, de toda la izquierda. Defenderemos de esa manera las demandas más sentidas del pue-



blo. Y mostraremos la unidad tan anhelada por todos. De esta experiencia unitaria se derivarán, necesariamente, alternativas mejores para el futuro.

Respecto de los candidatos plurinominales, acordamos que éstos deberán ser electos en próxima Asamblea Nacional de manera directa. Queremos que los diputados del PMT, los que representan al partido y no a un distrito específico, sean realmente del PMT, no producto de alianzas que, la experiencia de los demás partidos lo demuestra, nunca representan en verdad al partido que los hizo diputados sino a la agrupación aliada.

En el PMT tenemos aversión por los grupos o tendencias. Sabemos el daño que han causado a otras organizaciones.

A los compañeros de organizaciones políticas sin registro les ofreceremos el nuestro para lanzarlos como candidatos uninominales del PMT en los lugares en donde tengan popularidad. Lograremos así que ellos participen y triunfen si tienen fuerza. Y a la vez el PMT se reforzará porque mostrará al pueblo que apoya a sus verdaderos representantes.

De estas alianzas electorales podrán surgir posibilidades de mayor unidad con toda la izquierda nacional.

En la Asamblea se expresaron dudas acerca de si podremos conmover al pueblo de México para lograr una votación copiosa en las elecciones federales de 1985. Pero la inmensa mayoría de los pemetistas comprendió con toda claridad algo que se reiteró varias veces en la Asamblea.

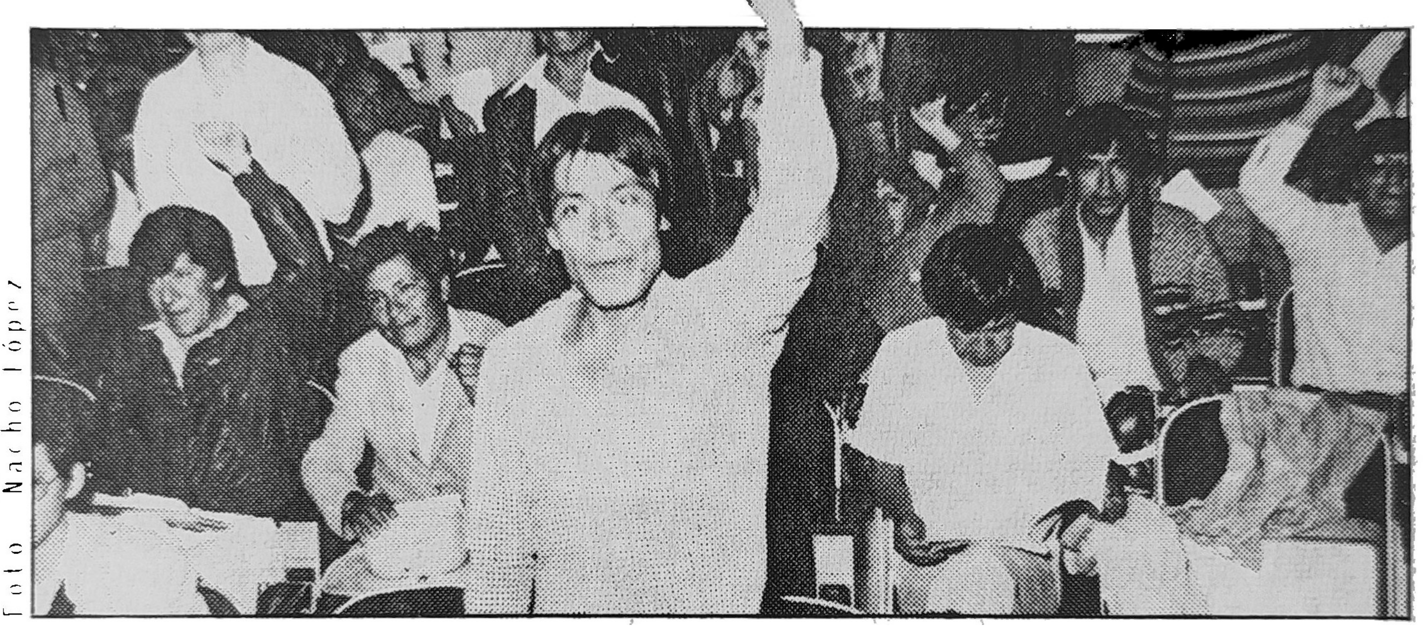
Llevamos diez años luchando, pero no para alcanzar el registro sino para tomar el poder.

El partido será fuerte, invencible, si atrae a su seno al pueblo, no si lo integran las vanguardias, los iluminados.

El reto es grande, pero es hermoso. Llamemos al pueblo para tomar el poder. No para otra cosa.

Elecciones y Poder Popular

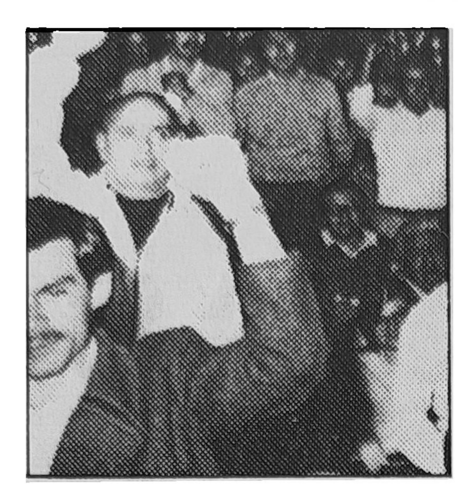
Por Eduardo Valle

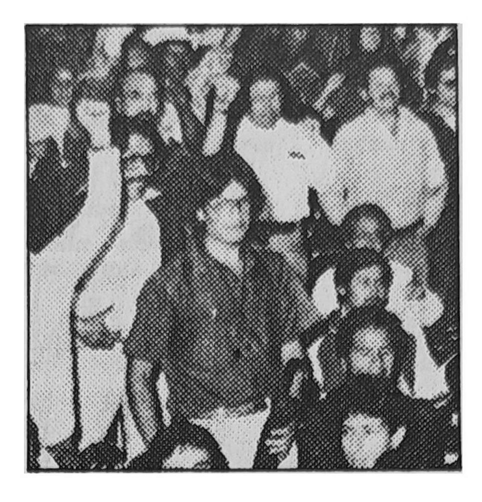

Foto Nacho López

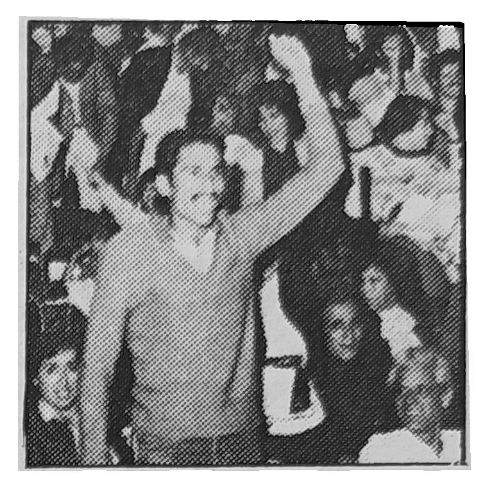
Las elecciones federales de 1985 tienen una particular importancia para el PMT puesto que, con registro condicionado, serán las primeras en las que participemos. Y el reto es grande pues no se trata nada más de obtener al menos medio millón de votos y una docena de diputados sino de desarrollar una opción política popular y democrática de varias maneras. Se trata de desarrollar un poder popular independiente y radical.

Que podemos obtener al menos el medio millón de votos en unas elecciones difíciles (son sólo de diputados federales, donde baja la votación efectiva) es probable si se toma en cuenta el prestigio popular del PMT. Somos el partido de la oposición incorruptible. Pero el prestigio es algo vago si no se concreta en una campaña política y electoral *organizada y de masas*. Esa campaña, que requiere esfuerzos económicos e imaginación política de la base y los comités directivos del partido, puede realizarse con menos dificultades en entidades como México, Distrito Federal, Sinaloa, Puebla, Querétaro, Chiapas, Veracruz y Baja California. Si bien es cierto que aquí nuestra organización se está consolidando. Con mayores dificultades pero con muchas posibilidades a corto plazo en Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí, Oaxaca y otros estados de la República. Pero en todos los casos se trata de una campaña *política y electoral*. Aún donde no existen comités estatales y municipales.

Se trata de obtener cientos de miles de votos; entre más, mejor. Pero no sólo de eso. La cuestión fundamental es hacer crecer la influencia del partido en el pueblo y organizar mejor nuestras filas. No se trata nada más de una campaña de votos. Se requiere que todos los pemetistas comprendamos el reto del presente: *vamos a las elecciones por poder político*. A establecer nacionalmente y con obreros, campesinos, empleados públicos y privados, amas de casa y jóvenes, un diálogo político sobre las causas verdaderas y los responsables de que la nación se encuentre en las condiciones actuales de profunda crisis (la banca mundial de agio, los empresarios voraces y antipatriotas, los gobernantes corruptos y antidemocráticos, los charros sindicales entregados al patrón y al gobierno), a proponer nuestras alternativas de solución para los grandes problemas nacionales y a organizar la voluntad popular de cambio revolucio-







nario. Ese es el reto: dialogar con el pueblo, proponer nuestras soluciones y organizar la voluntad popular. Por ello no vamos a participar en elecciones sólo por votos y "espacios democráticos" para hablar. Vamos por poder, poder popular, organizado y conciente.

Obviamente, tenemos que partir de la base de que nuestro partido se está construyendo, que no es todavía el partido revolucionario de masas que el pueblo de México necesita para hacer la revolución que hace falta en el país para mejorar las condiciones de vida del pueblo y socializar la propiedad privada de los medios de producción y el ejercicio del poder del Estado. Por ello mismo, esta campaña de 1985 tiene que dar como resultado concreto: organización y votación. Votación por el PMT, sus candidatos y programas y organización partidaria y popular.

La campaña del PMT para 1985 —que ya se inició— tiene que tomar los problemas más sentidos por los trabajadores (carestía, charrismo, inflación, desempleo, prepotencia y corrupción de los gobernantes, impuestos antipopulares, violencia contra el pueblo) y expresarlos en consignas políticas claras y combativas. Pero también tenemos que tocar los aspectos políticos puramente electorales: Sufragio Efectivo (Comités de Vigilancia y Defensa del Voto) y Voto Libre y Secreto, contra la marrullería electoral del PRI y el gobierno y criticar la alternativa empresarial y proyanqui del PAN. Pero además tenemos que prepararnos para participar en los comités locales, los comités distritales y las mesas de casilla. Por ello también tenemos que estudiar la LFOPPE puesto que participaremos exclusivamente en elecciones federales mientras no obtengamos el registro definitivo. *Y lo menos que tenemos que hacer es organizar comités del partido en todos aquellos lugares que sean cabeceras electorales de distrito*. Los comités estatales y municipales tienen que actuar para que este importante objetivo se cumpla sin fallas.

Es muy posible que registremos con otros partidos de izquierda candidatos comunes en distritos uninominales (hay 300 en el país). Lo vamos a hacer sobre la base de una plataforma electoral común y siempre respetando el hecho de que se cuenten los votos por símbolo electoral. Hasta aquí llega ahora la alianza con otros partidos de izquierda. Ese candidato será designado por nuestro partido en Asambleas Populares distritales por los miembros del partido sea cual sea su fecha de ingreso al PMT. El candidato podrá ser del PMT, de otro partido de izquierda o un ciudadano sin partido pero con prestigio popular. En la Asamblea Nacional Electoral (primera) designaremos por voto directo y secreto a nuestros candidatos en listas plurinominales. Esos candidatos miembros del partido deberán tener casi seis meses de antigüedad en su afiliación.

El símbolo azteca de *Unión y Movimiento* tendrá que ser usado privilegiadamente, en *todos* los actos partidarios y populares. Ese símbolo tiene que aparecer en todos los lugares posibles para que el pueblo sepa que es del PMT lo identifique en la boleta electoral y lo cruze para manifestar su preferencia y simpatía por el PMT

Nadie puede cruzarse de brazos; hay mucho que hacer. Todos los afiliados y simpatizantes del PMT todos sus comités, tienen muchos trabajos por delante Sobre todo ganar la voluntad de los trabajadores del campo y la ciudad. No podemos olvidar que nosotros vamos a ganar el voto y la simpatía activa de la mayoría no a una campaña electorera. Ganar esto puede parecerle a alguno un objetivo lejano. Pero hay que recordar que toda larga marcha comienza con un primer paso. Nosotros hemos dado ya muchos, ahora hay que dar otro: dialogar más con el pueblo, proponerle soluciones y organizar la voluntad popular Ese es el camino del poder.

Análisis Nacional

APRENDAMOS DE LAS EXPERIENCIAS DE LA LUCHA FEMENIL

Por Alicia Salmerón

Las mujeres han participado en la lucha concientes de que constituyen la mitad de la humanidad y de que si los hombres son esclavos, ellas también lo son.

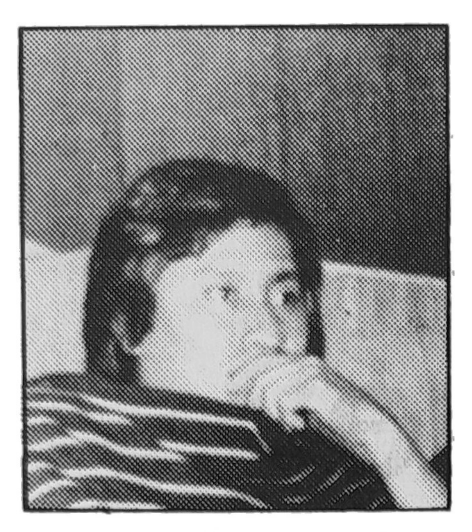
A lo largo de nuestra historia las mujeres de las familias trabajadoras han luchado siempre al lado del pueblo. Lo han hecho contra el colonialismo español y contra las intervenciones norteamericana y francesa; han luchado por la causa liberal con Juárez a la cabeza y contra la dictadura de Porfirio Díaz. Conocemos la vida de unas cuántas heroínas, pero sabemos de la existencia de miles y miles de mujeres anónimas que dieron la vida por conquistar una patria libre y soberana.

Las mujeres han participado en la lucha concientes de que constituyen la mitad de la humanidad y de que si los hombres son esclavos, ellas también lo son. Pero la cadena que oprime a la mujer es aún más pesada que la del varón. A pesar de su participación en la defensa y forja de nuestra nación se encontraba, a inicios del siglo veinte, con que la sociedad no le reconocía ningún derecho.

En 1910 la incorporación de la mujer a la revolución fue masiva. Las mujeres del pueblo participaron en distintas tareas: difundiendo las ideas revolucionarias, atendiendo hospitales, ejecutando labores de enlace y correo y también como combatientes. No fueron pocas las que ocuparon puestos de mando. Pero una vez pacificado el país la mujer debió "volver al hogar". Luchadoras que habían analizado y recogido las aspiraciones femeninas fueron, las más, derrotadas junto con el zapatismo y su voz no fue escuchada en el Congreso Constituyente de 1917.



Sin embargo, a nivel regional las demandas de las mujeres no fueron acalladas. En Yucatán, que fue sin lugar a dudas un estado de la República muy avanzado en materia social bajo los gobiernos de Salvador Alvarado y de Felipe Carrillo Puerto, se dió un gran impulso a la organización y a las demandas femeniles. El año de 1916 se organizó el Primer Congreso Feminista de Yucatán que reunió a más de 700 mujeres y cuyas resoluciones tuvieron carácter de iniciativas de ley para ese estado. Muchas mujeres se incorporaron al Partido Socialista del Sureste pues este reivindicaba sus derechos. Formaron ligas de orientación y resistencia femenina para dirigir sus luchas. Sin embargo, con el asesinato de Carrillo Puerto y la desintegración del partido, el



El PMT plantea las demandas femeniles junto con las de los obreros, campesinos y todos los trabajadores manuales e intelectuales de nuestra patria y organiza, en su seno, a las mujeres para luchar por todas ellas.

programa desapareció y los avances logrados fueron olvidados.

De igual manera sucedió en el estado de Tabasco donde, bajo el liderazgo de Garrido Canabal, se organizó en 1931 el Partido Feminista Tabasqueño. Esta organización Femenina logró que la mujer votara en ese estado en 1932, mientras este derecho se conquistó a nivel nacional hasta 1956. En Tabasco se dejó de hablar de los derechos de la mujer cuando las condiciones políticas cambiaron, al igual que en Yucatán.

La lucha femenil volvió a cobrar fuerza hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando los postulados de la revolución cobraron nueva vigencia. De hecho, el año de 1935 se constituyó la organización femenil más importante que haya habido en la historia de nuestro país. El Frente Proderechos de la Mujer. Fue un organismo amplio en el que llegaron a participar más de 50 mil mujeres mexicanas y cuyo programa contemplaba la lucha por el derecho al trabajo, a la educación, a las prestaciones sociales y a la participación política de la mujer.

Dieron luchas contra la carestía, por guarderías y por el derecho al voto y contra el imperialismo y el fascismo, por el reparto agrario y el seguro social.

En el frente participaban mujeres del Partido Comunista, del Partido Nacional Revolucionario y mujeres sin ninguna afiliación política. Pero a finales del sexenio cardenista el Frente se adhirió al PNR, por lo que el PC se retiró. Ello y el viraje político que dió el gobierno posterior al general Cárdenas, dejó al Frente sin ningún apoyo. A principios de los años cuarenta prácticamente estaba disuelto.

Las organizaciones femeniles del sureste y el Frente Proderechos de la Mujer cobraron una gran fuerza al organizarse de manera amplia y plantear sus demandas junto con los campesinos y obreros, al dar su lucha al lado de otros sectores de la sociedad que tuvieron un proyecto político regional o nacional.

En nuestros días la Constitución recoge algunas demandas femeniles, pero a nadie escapa que los derechos de igualdad entre el hombre y la mujer están sólo en el papel. Falta hacerlos efectivos y faltan muchos otros por conquistar. Para lograrlo hay que recoger las enseñanzas de nuestra historia.

El PMT plantea las demandas femeniles junto con las de los obreros, campesinos y todos los trabajadores manuales e intelectuales de nuestra patria y organiza, en su seno, a las mujeres para luchar por todas ellas. A la par, ha impulsado la formación de una Asociación Nacional de Mujeres que busca llegar a ser tan grande y fuerte como el Frente Proderechos de la Mujer y más.

Esta asociación se ha constituído como organización amplia e independiente del gobierno y de todo partido político. Desde su nacimiento señaló con claridad que la mayoría de las mujeres mexicanas pertenecen a familias trabajadoras y que muchas de sus demandas son las mismas que las de sus esposos y sus hijos, por ello las levantarían a su lado. La asociación ha abierto así la posibilidad de que muchas mujeres se incorporen a la lucha, mujeres que por despolitización temerían hacerlo desde un partido político.

Las pemetistas trabajaremos a su interior como lo hacemos en los sindicatos y en otras organizaciones amplias —aunque nuestros compañeros pemetistas estén en la dirección—, formando comités de base que, acatando siempre los acuerdos mayoritarios y los estatutos de la organización, impulsen los planteamientos de nuestro partido.

Trabajaremos por su crecimiento y consolidación, porque su democracia interna siga vigente y porque su lucha no se aleje de la de los trabajadores. Lo haremos también porque llegue a ser en verdad amplia. El PMT se opondrá con todas sus fuerzas a que la asociación se sume a algún partido político. Luchará por acabar con el paternalismo y toda forma de dependencia que pueda existir o pueda crearse hacia esa organización fraterna. La apoyaremos, claro, pero respetando escrupulosamente su independencia. De ello depende su éxito.

El PMT conoce las lecciones de la historia y lucha por tomar de ella lo mejor y no incurrir en los mismos errores que nuestros antepasados.

Lucha por la tierra y el poder

La Asociación Nacional de Campesinos, ¿Para qué?

Por Heriberto Meza Campusano



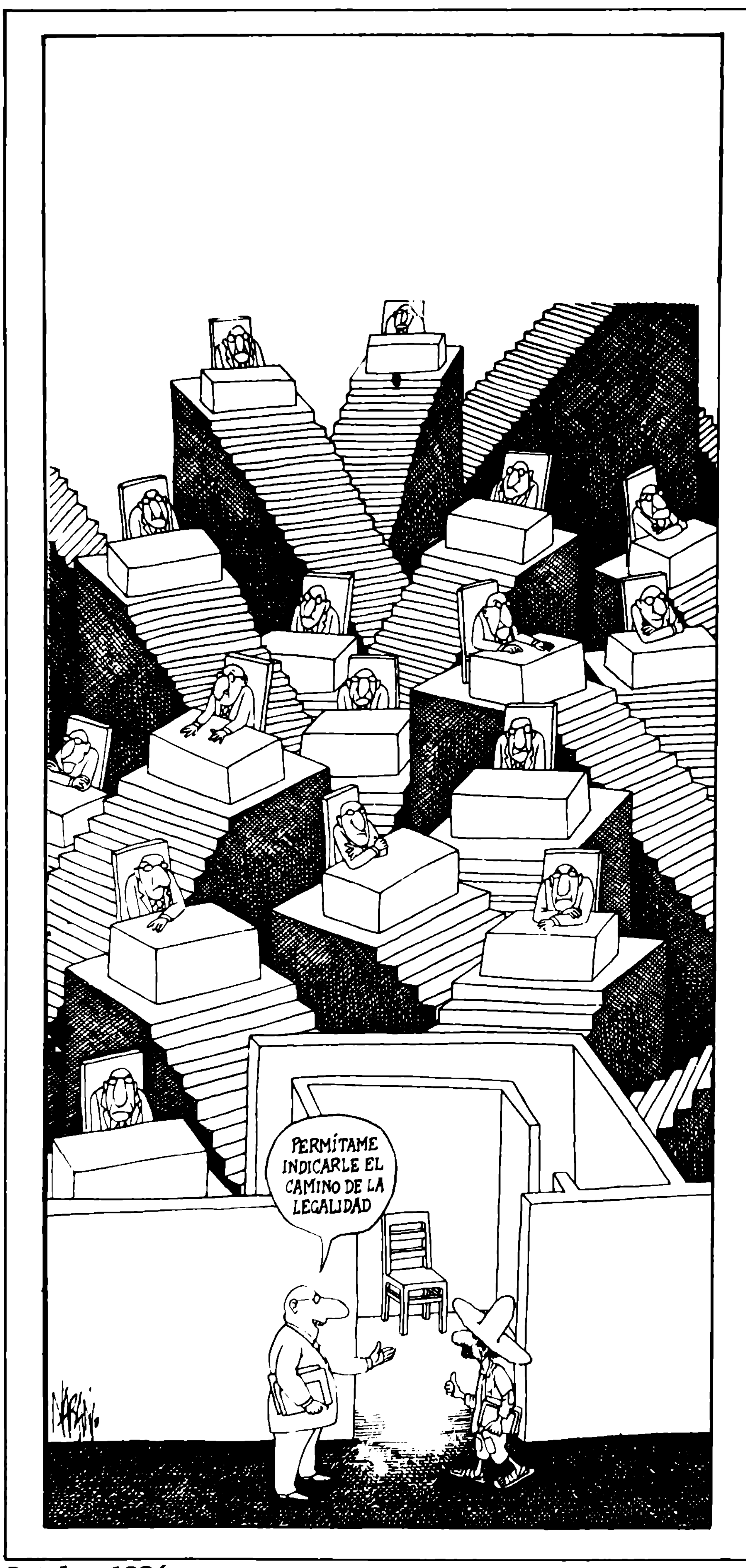
Más de un millón de mexicanos perdieron la vida en la Revolución iniciada en 1910. La mayoría de ellos, campesinos que luchaban contra el latifundismo y el sistema de explotación en el campo. A pesar de la Constitución de 1917 la situación siguió igual, por eso Emiliano Zapata y sus tropas siguieron combatiendo hasta que el 10 de abril de 1919, cayó vilmente asesinado el caudillo del sur.

Las demandas zapatista fueron casi olvidadas hasta que el Presidente Lázaro Cárdenas las retomó. En su gobierno de 1934 a 1940 se repartieron 20 millones 145 mil 910 hectáreas, poco más del 10 por ciento del territorio nacional, beneficiando con ellas a 764 mil 888 campesinos. Haciendas enteras, en explotación, con todos los implementos pasaron a manos de los campesinos. La tierra repartida por Cárdenas es casi el doble que la entregada por sus antecesores en 24 años.

La miel duró poco. Terminado el régimen de Cárdenas se instaura la contrarreforma agraria en el país. En lo sucesivo, todos los gobernantes protegerán, con mucho amor, la propiedad privada. Se instaura la era de los neolatifundistas. Se caracterizarán todos los presidentes por una política de desprecio hacia los campesinos, de represión y negativa a exterminar el latifundio, muchos de ellos encubiertos.

Miguel Alemán ha sido el peor azote de los campesinos al reestablecer el amparo agrario para los terratenientes (había sido derogado en 1931) y masificar las concesiones ganaderas, con lo que se encubre a grades latifundistas. La tierra se ha venido entregando a cuentagotas a los campesinos y a costa de sangre y encarcelamientos. Muchas tierras se reparten sólo en el papel. Las mejores las siguen conservando sus antiguos "dueños" mediante amparos o por simple influencia con las autoridades de la Reforma Agraria. Los campesinos reciben por lo general tierras desérticas, ensalitradas, montañas estériles, las peores tierras.

Miles de campesinos, incluso ya dotados, esperan que los expedientes de sus grupos sean resueltos favorablemente. Las centrales oficiales como la CNC, la



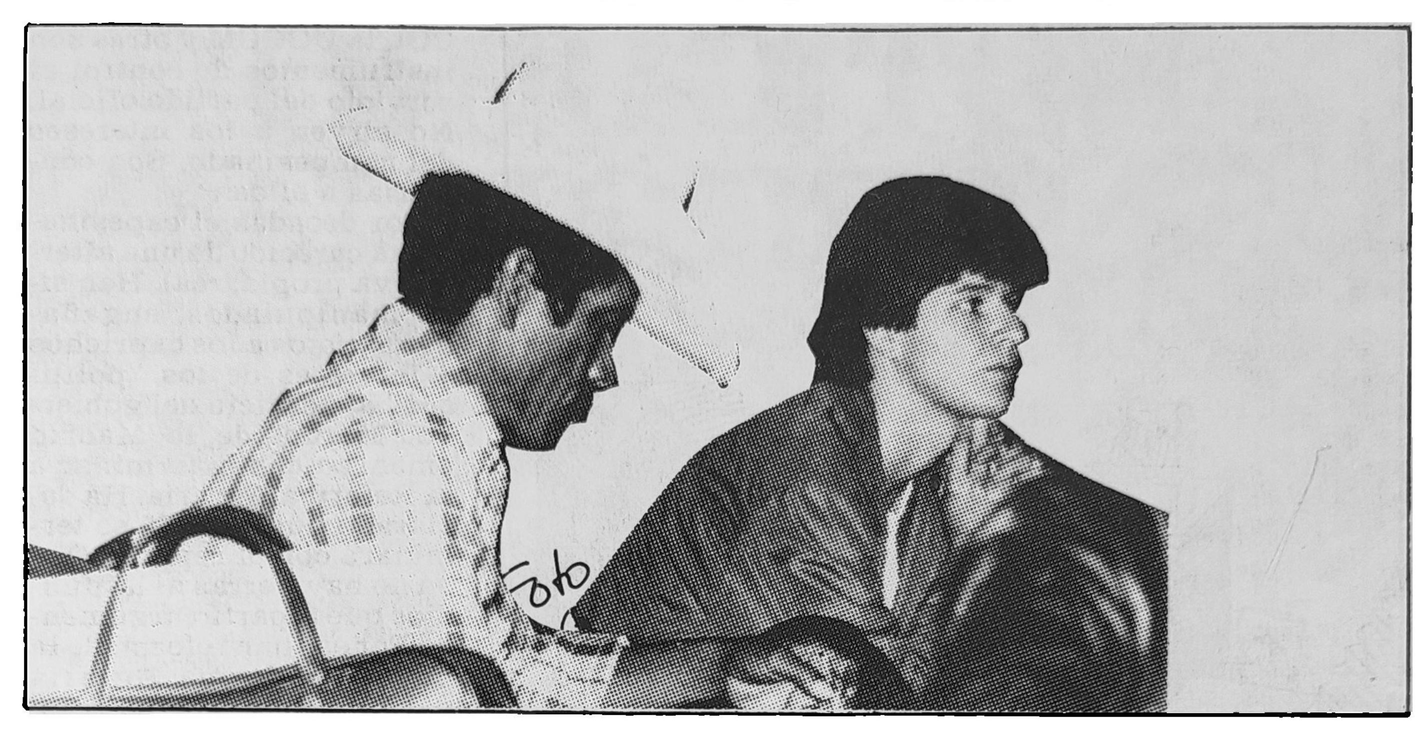
CCI, la UGOCM y otras son instrumentos de control al servicio del partido oficial. No sirven a los intereses del campesinado. Son contrarias a ellos.

Por décadas el capesinado ha carecido de una alternativa propia, real. Han sido manipulados, engañados, sujetos a los caprichos e intereses de los "políticos" al servicio del gobierno. Miguel de la Madrid amenaza con exterminar a la Reforma Agraria. Ha declarado que en 1985 se terminará con el reparto. Que ya no hay tierras ni latifundios que repartir, argumenta. Por eso han reformado la Ley de Reforma Agraria para poner más trabas legales a los campesinos, burlándose de ellos.

Señalando latifundios y tierras afectables, más de 3 millones de campesinos esperan, impacientes, solución a sus demandas. La SRA permanece callada. Muda. Mientras los solicitantes y sus familias, alrededor de 20 millones, se debaten en la miseria. Para sobrevivir tienen que mendigar un pedazo de tierra a los terratenientes y trabajar con ellos por un mendrugo de pan o bien emigrar.

Muchos se van a braceros a Estados Unidos donde los esperan los "polleros"* para estafarlos y la Ley Simpson-Mazzolli para tratarlos como reos, como criminales. Mientras, sus familias esperan los dólares que en la mayoría de los casos no llegan. Otros eligen las ciudades del país, sólo para engrosar los cinturones de miseria y para deambular por las calles en busca de trabajo. Pueden también, muchos lo hacen, ir y venir periódicamente a los grandes valles del país donde los esperan, generalmente,

* Quienes se dedican a cruzar la frontera a los braceros.



los terratenientes con largas y agotadoras jornadas de trabajo pero con míseros salarios, casi siempre abajo del mínimo. Allí tendrán que trabajar absorbiendo fertilizantes y pesticidas, sin ninguna prestación de ley y viviendo amontonados en chozas insalubres.

El campesino está lleno de miseria en su pueblo y se encuentra con ésta a donde vaya. Es como su sombra. Como si fuera su suerte, su destino. Así pasa.

Al gobierno y a las centrales oficiales no les interesa resolver los problemas de los campesinos. Lo han demostrado. Sólo han servido para concentrar, periódicamente, a grandes masas de ellos para aplaudir al Presidente o a cualquier otro "político" del gobierno. O bien, para las campañas de los candidatos del partido tricolor. Es necesario, entonces, que los propios campesinos construyan su propio instrumento de lucha. Una nueva organización, sin dogmas, con estructura sencilla y funcional, con dirigentes de sus propias filas, electos democráticamente, con la ideología que ellos mismos le impriman e independiente del Estado y de todos los partidos políticos. Un sueño de muchos mexicanos que puede ser realidad muy pronto.

En la III Asamblea Nacional Ordinaria del PMT acordamos impulsar la construcción de la Asociación Nacional de Campesinos, algo más que una simple central. El nombre vendrá después. Los propios campesinos participantes lo determinarán. Sin duda deberá luchar por exterminar el latifundio, por abolir el amparo agrario y las concesiones ganaderas; por obtener crédito (suficiente y barato), semillas y fertilizantes; por la nacionalización de la maquinaria y de los distritos de riego, para que sirvan al campesino; por sistemas de almacenamiento, distribución y comercialización propios y por la colectivización de la tierra y para limitar la propiedad privada de ésta a los intereses nacionales.

La lucha no debe parar ahí. Quedarse en ese nivel sería caer en el mismo error en que han caído las centrales democráticas o que se dicen serlo. En eso se diferencían poco de las centrales oficiales. Los campesinos, en la nueva organización, deberán luchar por sus demandas específicas, pero conscientes de que esa lucha no es la fundamental. El campesino sabe que millones de sus hermanos que ya tienen la tierra siguen siendo muy pobres y marginados. También que la mayoría de los 5 ó 7 mil ejidos en que los ejidatarios reciben crédito en poco o en nada se diferencían de los que no lo reciben. La solución definitiva para el campo y los campesinos está más allá.

Los campesinos tendrán que educarse en la lucha. Tendrán que luchar por el cambio de estructuras, por una sociedad en que los gobiernos sean democráticos y puedan hacer realidad las demandas zapatistas y que impulsen políticas que beneficien a los campesinos y al pueblo en general. Entonces, los campesinos empezarán a vivir una nueva era.

Decenas de grupos de campesinos han mostrado ya interés por la nueva organización. Se aprestan a ondear esta alternativa en Chiapas, Sinaloa, Guanajuato, Hidalgo, DF, Michoacán, Sonora, Chihuahua, Puebla y Veracruz. Tendremos que arreciar el trabajo en esos y en todos los estados de la República.

NOTICIERO NACIONAL DEL PMT

Actividad en Veracruz

La presencia del PMT aumenta en Veracruz, el pasado 10 de agosto, en asamblea popular, se constituyó el Comité Municipal de Coatepec.

Ese mismo día los compañeros Ignacio Chávez, Eliobeth Caudillo y Francisco Guzmán del comité estatal asistieron invitados por la Comisión Estatal Electoral a una reunión en donde se analizaría la posibilidad de derogar el IVA.

Se consolida el Estatal de Sonora

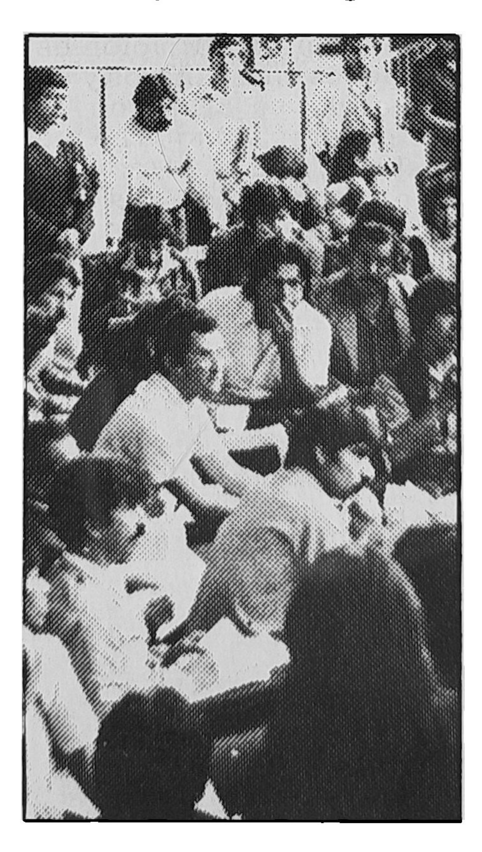
El Comité Estatal de Sonora avanza hacia su consolidación, a partir de junio de este año ha logrado estabilizar la dirección estatal al cubrir ocho de las carteras en forma regular.

Actualmente los compañeros de Sonora trabajan en la organización de los afiliados que aún no se incorporan al trabajo, en ampliar la distribución de *Insurgencia Popular* y en establecer la mejor comunicación con el Comité Municipal de Etchojoa; al tiempo que preparan asambleas populares en Hermosillo y Cajeme con miras de formar los comités municipales en esas ciudades.

Gira del Comité Nacional a Durango

En una gira encabezada por el compañero Heriberto Meza Campusano por el estado de Durango, se reestructuró el Comité Estatal de aquella entidad en asamblea popular realizada en la Plaza de Armas de Durango el jueves 16 de agosto. Ese mismo comité, posteriormente, formó en asambleas populares, los comités Municipal de Durango y de Base de la colonia Mayagoitia.

Durante la gira del CN también se formó el comité de base Francisco Villa en un importantísimo centro de trabajo de Durango.



Ya tenemos Comité Estatal en Aguascalientes

El viernes 31 de agosto se formó en Aguascalientes el comité pemetista de ese estado. En gira encabezada por el compañero Heriberto Meza del CN se realizó la asamblea popular que dió origen a la formación de esa instancia de nuestro partido. El Comité Estatal de Aguascalientes quedó integrado por ocho compañeros.

Organizados el Estatal de Nuevo León y el Municipal de Monterrey

En un trabajo realizado bajo la responsabilidad del compañero José Luis Hernández, del CN, se realizo una gira por el estado de Nuevo León con un saldo positivo ya que se formaron los comités Estatal de Nuevo León y municipal de Monterrey en asamblea popular realizada en Monterrey el 17 de agosto; el día 21 de formó el municipal de Cadereyta y en el municipio de Guadalupe, el día 23, se afiliaron ocho nuevos compañeros, a pesar de lo cual no se consiguió constituir el comité municipal.

Durante la ralización de estos trabajos la brigada pemetista fue constantemente hostilizada por las autoridades estatales y mu-

nicipales tanto del PRI como del PAN. El 14 de agosto, en Monterrey, fueron detenidos los compañeros José Luis Hernández, secretario de Relaciones Exteriores del CN y Ernesto Torices, quienes permanecieron detenidos toda la noche. Los compañeros fueron liberados a las 6 de la mañana del día 15 después de múltiples presiones incluso de la compañera Rosario Ibarra de Piedra.

Ante las agresiones se fortalece el Municipal de Villa de Reyes, SLP

El comité estatal de San Luis Potosí informa de su trabajo tendiente a fortalecer la presencia del PMT en ese estado mediante la creación de comités en la mayor parte de los municipios que lo conforman. El pasado 11 de agosto visitaron al Comité Municipal de Villa de Reyes que fue reorganizado a pesar de las constantes agresiones contra los pemetistas de esa localidad.

Dos nuevos comités en Jalisco

El Comité Estatal de Jalisco realizó cuatro asambleas populares, tres en diferentes colonias de Guadalajara y una en el centro de esa ciudad. El resultado de este trabajo fue la afiliación de 67 compañeros, la formación de los comités de base en las colonias San Marcos y Morelos y la reorganización del Comité Municipal de Guadalajara que se encuentra funcionando normalmente.

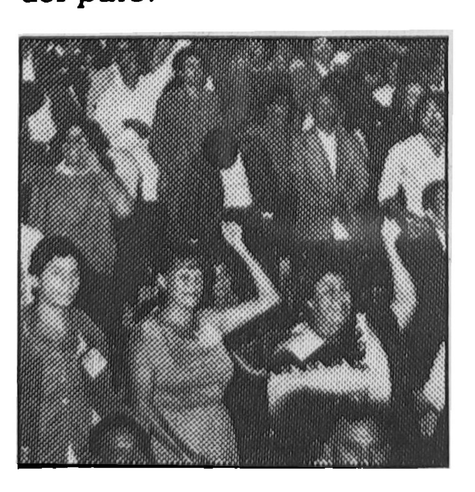
También se informa de la reorganización del Comité Municipal de Puerto Vallarta y del Comité de Base de El Pitillal con la afiliación de 17 nuevos pemetistas.

Brigada del Comité Nacional en Yucatán

Con una brigada encabezada por el compañero José Alvarez Icaza se impulsaron los trabajos tendientes a avanzar en la organización pemetista en el estado de Yucatán mediante la realización de una asamblea popular en la ciudad de Mérida. Después de infinidad de obstáculos a cargo de las autoridades priístas, el acto popular de nuestro partido se llevó a cabo exitosamente al asistir mil quinientos meridenses, de los cuales 48 se afiliaron al PMT, lo que permitió fortalecer al Comité Estatal y formar el Municipal de Mérida.

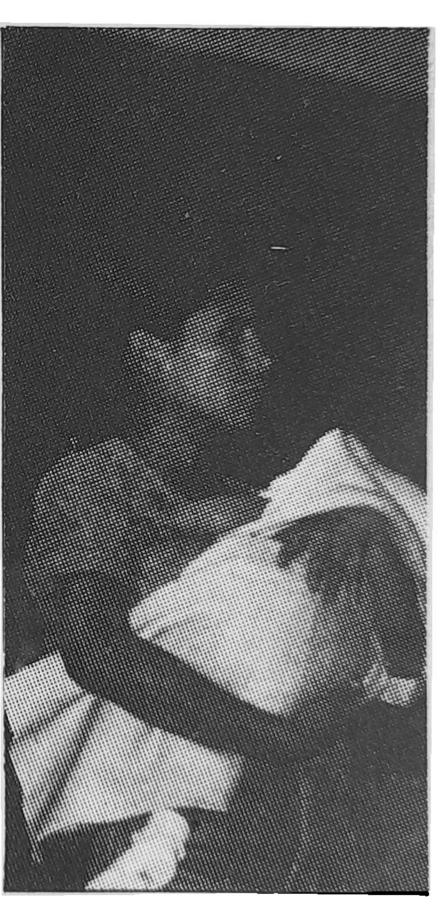
Reorganización en Oaxaca

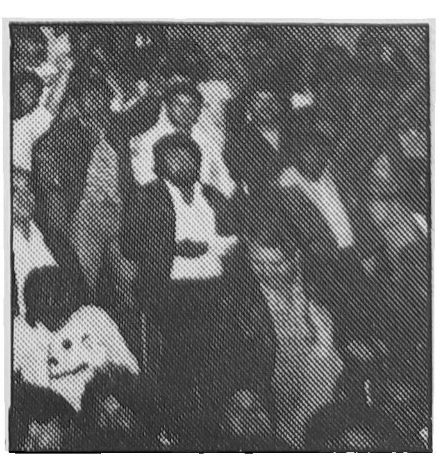
Tres asambleas populares integraron el programa de la gira del CN por el estado de Oaxaca. En la capital del estado se reestructuró el Comité Estatal con la afiliación de 62 nuevos compañeros de 450 que asistieron a la asamblea. En Mitla se fortaleció el comité municipal con la afiliación de 20 nuevos compañeros y en Tlacolula se afiliaron 17 compañeros, aunque no fue posible formar el comité municipal. En los tres municipios la brigada del CN, encabezada por Martín Roque, proyectó con éxito la película *Pascual, la guerra del pato*.



Audiencia campesina

La audiencia mensual que la Secretaría de la Reforma Agraria da al Secretario de Relaciones Campesinas del CN de nuestro partido se ha duplicado en cuanto a número de casos, con respecto al mes anterior. En esta audiencia se trataron veinticuatro asuntos, correspondientes a los estados de Chihuahua, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, D.F., Michoacán, Sinaloa, Sonora y Veracruz. En la audiencia estuvieron presentes 54 compañeros campesinos.







PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES



Convocatoria

A todos los comités estatales, municipales y delegacionales, a los miembros del PMT, agremiados al STFRM:

Con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de nuestra Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria, en particular el de impulsar la formación de los Movimientos Sindicales Amplios, convocamos a una Reunión Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros miembros del PMT los días 2 y 3 de noviembre de 1984, en Ave. Morelos No. 505 Depto. 504, Centro, San Luis Potosí, bajo las siguientes

BASES

1. Podrán participar todos los miembros del partido agremiados en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República (STFRM), ya sean activos o jubilados, así como los secretarios de Relaciones Obreras de los comités estatales, municipales y delegacionales, o a quien nombre el comité respectivo.
2. Los gastos de pasaje y estancia correrán a cuenta del Comité que los envía.

La Reunión Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros miembros de PMT se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Programa de la lucha que guiará la actividad sindical de los trabajadores ferrocarrileros pemetistas.
2. Establecer las características —desde el nombre hasta la forma de lucha— de los "instrumentos de lucha amplios" que se constituirán en las Secciones Sindicales del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.
3. Mecanismos de coordinación nacional en relación a la actividad general de los ferrocarrileros pemetistas.
4. Asuntos generales.

Fraternalmente

Independencia Económica, Soberanía Nacional y Revolución

Rosalio Hernández Beltrán
Srio de Relaciones Obreras
Comité Nacional

Heberto Castillo Martínez
Presidente
Comité Nacional

Abreviando

La Casa Informa su Balance Anual

Tradicional LANZAMIENTO de Flores

Ultimas Ofertas de Temporada

Por Eduardo Gallegos



Estimados cuachiroles, paleros, clientes distinguidos y anexas: como ya es tradicional la empresa Sube y sube S.A. de C.V los ha convocado el día de hoy para informarles de manera clara, concisa y convenientemente detallada (o lo que es lo mismo, detallada a la conveniencia), lo que ha pasado con el negocio este año de ejercicio y, aprovechando el viaje, hacerles conocer sus exclusivos modelitos —de importación.

En realidad, como ya todos saben, no voy a decir nada de nada, o para que mejor se entienda, nada que sea nuevo, malo o feo; como dijo el poeta: "¿qué necesidad hay de estar friegue y friegue con las espinas si podemos ver las rosas aunque sean de plástico?" o lo que es lo mismo: es más fácil tapar el sol con un dedo que con dos; por eso, orgulloso, anuncio que pésele a quien le pese, aquí no pasa nada (como siempre), la vida nos sonríe y el sol brilla en lo alto como los precios y las tasas de interés: documentemos nuestro optimismo pues no hay razón para ser pesimistas. Dios bendiga esta casa tan, pero tan renovada y afortunadamente (para nosotros) tan igualita a la de siempre..., pero, hijos míos, ¡me estoy saliendo del huacal!, mejor entremos en materia.

Primero que nada una nueva: el programita que importamos de la United Company (ya saben lo truchas que son para el *bisnes*, como hace 100 años, cuando Texas), ha dado buenos resultados... para ellos, para nosotros: dostres; con lágri-



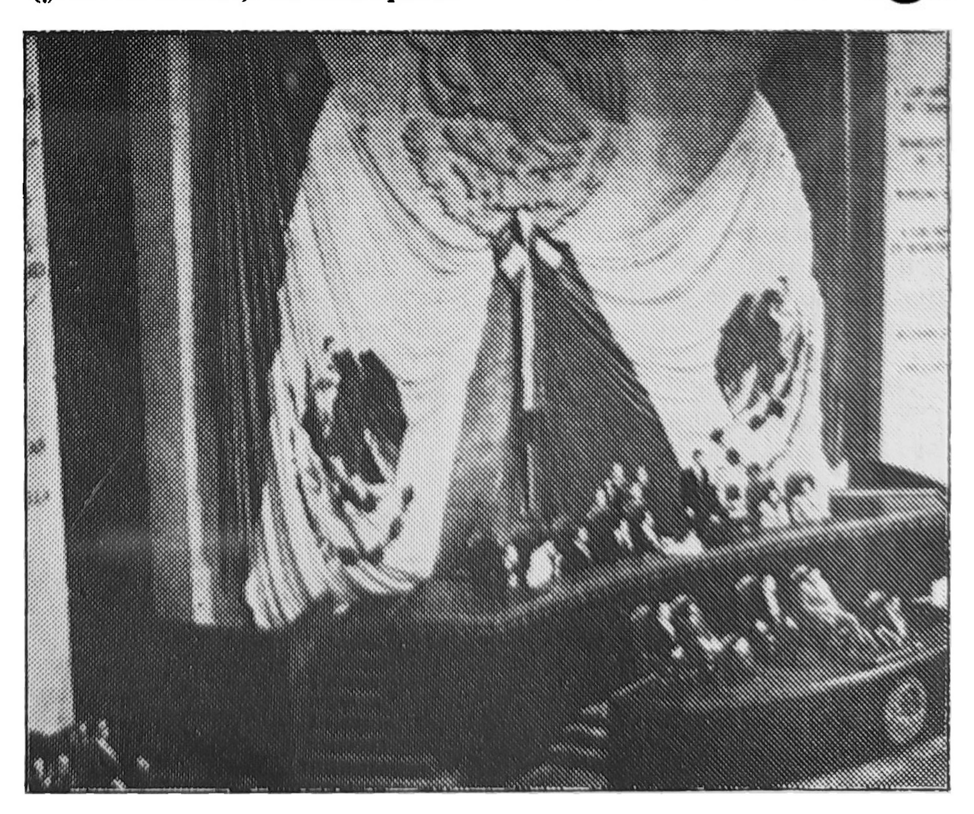
mas de mi corazón he tenido que sacrificar a los empleados de departamentos menores (la mayoría) y aunque siga la danza de los salarios y el endurecimiento de la política laboral (ustedes saben que el negocio es el negocio), les juro por mi mamacita chula que me preocupa seriamente la baja del nivel de vida de los empleados populares y medios. Para contrarrestar la inflación, que todavía es muy alta, hemos diseñado, como parte del programa de reordenación, un hermoso perforador de cinturones para que sin problemas los afectados sigan haciéndoles los hoyos que hagan falta (y no es albur) y así, apretándolos (y no es albur) no pasen hambres. Por otra parte, la tienda analiza con gran cuidado la baja en el precio de artículos de gran consumo como botellas y gasolina para los tragafuegos y jabón y estopas para los limpia parabrisas (de esta forma no se pueden quejar de que no atendemos las demandas laborales de nuestros empleados).

Con los pagarés vencidos, hemos aplicado la conocida estrategia del "no sé ni madres y a Chuchito lo bolsearon" que da buenos resultados en publicidad y propicia una política de ventas a lo bestia —pronto podremos avisar que nos quedamos sin existencias, sueño dorado de la casa desde la gerencia pasada—, la mencionada estrategia nos resulta, en apariencia; total si se arma la bronca en grande con los acreedores estamos planeando una campaña con el lema "Compre un país" quita y pega.

Seguimos trabajando para hacer del negocio una sociedad más igualitaria por lo que estamos repartiendo las desigualdades (y no es albur) entre los desiguales, en cuestión de administración de cada una de las gerencias internas, ésta sigue siendo un desmadre pero ni quien proteste, como muestra un botón: el departamento de Artículos para el Hogar sigue aplicando exitosas políticas mercadotécnicas subiendo cuanto se le ponga enfrente (y no es albur), de cualquier forma ustedes, socios aquí reunidos, no se pueden quejar, que la supuesta representación de los intereses de los consumidores todavía les deja para las cajitas de champaña y los viajecitos a Can Cún ¿o no? (Aplausos moderados).

Bueno me estoy alargando y sigue el banquetacho, anexo a este documento los volúmenes necesarios que amplían cada una de estas claras y concisas consideraciones consideradas, en caso de duda, va con el paquete un mapa para ayudar a los que se pierdan entre tanto papel. Por favor no olviden nuestro lema: Sube y Sube Creció, Crece y Crecerá (y no es albur).

El Gerente General



UN MOVI PA REVO

La tormenta que se abatió la tarde del 7 de septiemre sobre la ciudad de México, apenas si retrasó un poco la inauguración de la Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria del PMT. Compañeras y compañeros escurriendo de agua de pelo y ropas, mostraban sus credenciales de acceso en la puerta del auditorio del Centro de Convenciones del Centro Médico Nacional.

El auditorio estaba ocupado en su totalidad con 879 delegados efectivos, 1609 fraternales y 1620 invitados que escuchaban el "Presente" emocionado de los delegados de 27 comités estatales 91 municipales y 182 de base. Estos números significan un incremento de 50 por ciento de la militancia, en relación a la Tercera Asamblea Naciona Ordinaria de septiembre de 1983.

Alas 18:00 horas se declara el quorum legal y se procede a mencionar a los invitados especiales de: Cuba, Nicaragua, Palestina, El Salvador y Chile, del extranjero. PSUM, PRT, ACNR, FNCR, POS, OIR-LM, MRP, y otros del país; cada nombre se recibe con aplausos.

Con alegría y emoción se se canta el Himno Nacional. Se inicia poco después la lectura del informe que el CN presenta a la Asamblea, en varios momentos es interrumpido por aplausos de los militantes, que reconocen, en lo que escuchan, sus ideas y convicciones, suma de experiencias adquiridas en diez años de lucha: "El CN propone que en lo sucesivo los militantes paguen como cuota el uno por ciento de sus ingresos mensuales, y propone que aquellos que no estén al corriente de las mismas no puedan ser electos para ningún cargo de elección popular" " .no es cierto que el dinero que reciben los partidos registrados sea del gobierno. Ese dinero es del pueblo" El CN

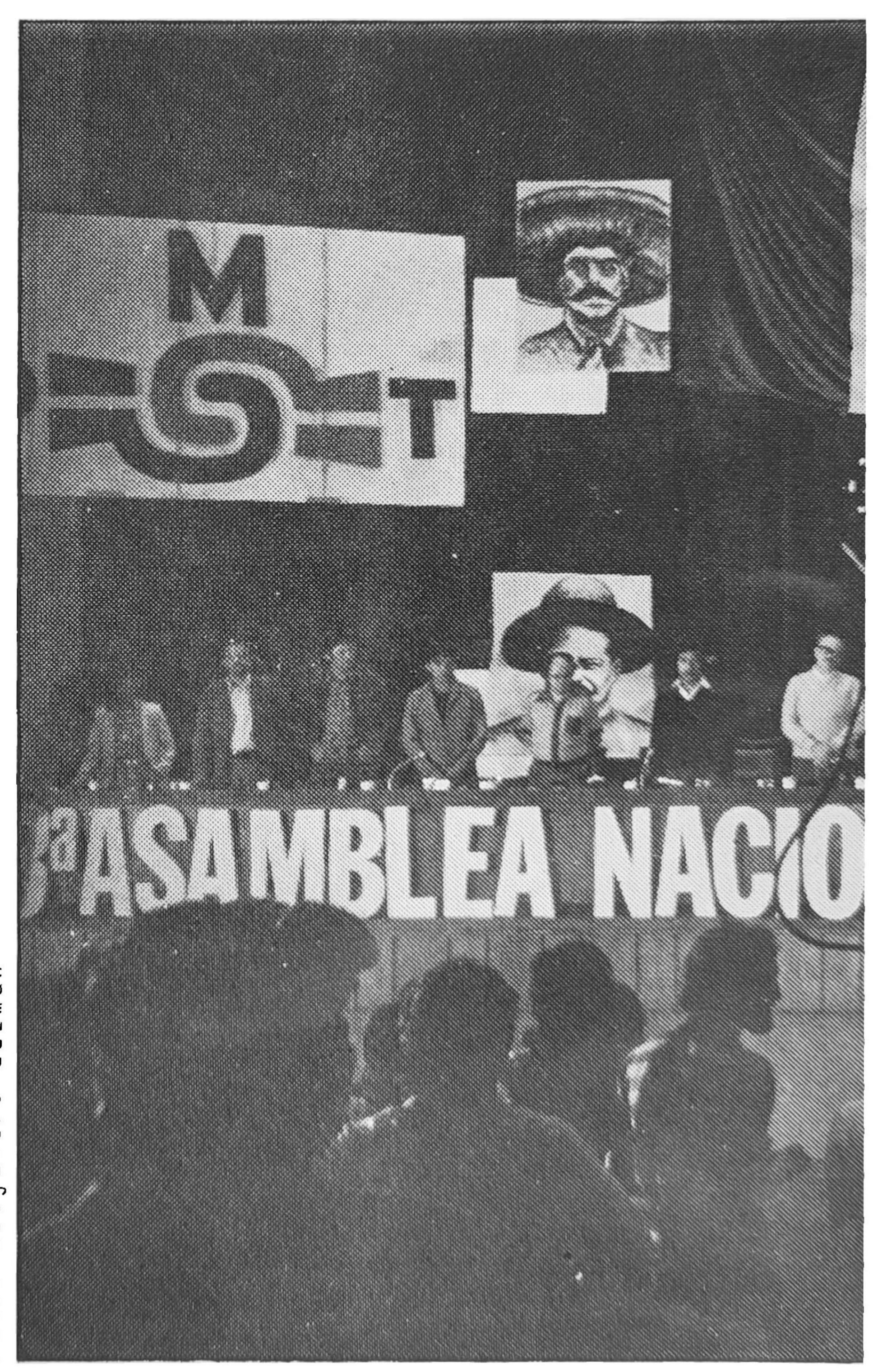
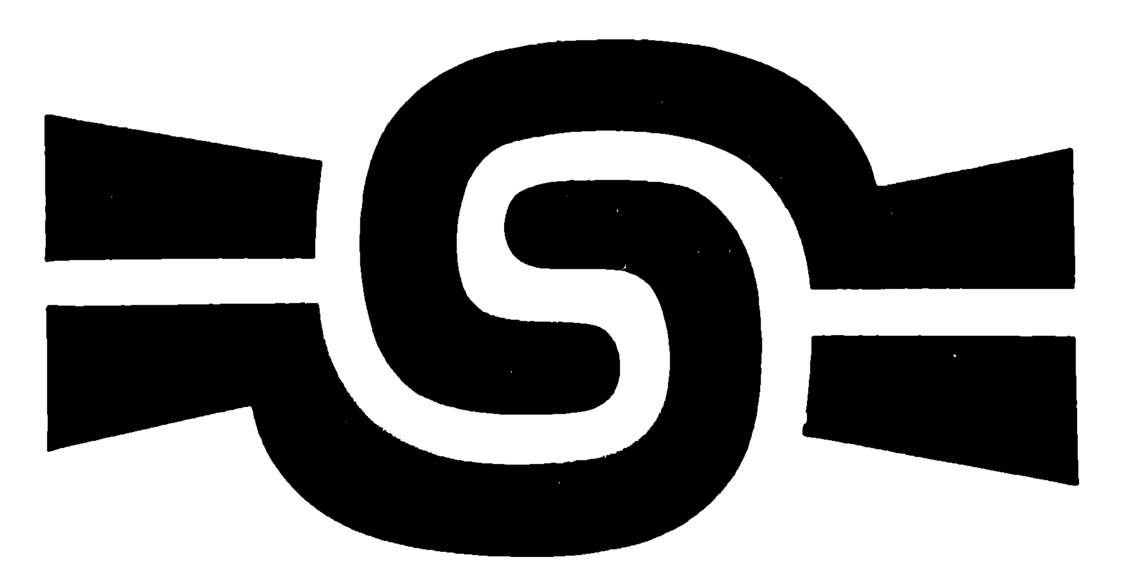


Foto: Alejandro Guzmán

Informe del Comité Nacional a la III ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA y Estatutos



PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

Informe del Comité Nacional a la Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria

Distinguidos invitados,
compañeras, compañeros
todos:

Celebramos nuestra Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria cuando el mundo se halla inmerso en la crisis más grave del capitalismo. Centroamérica es foco de tensiones provocadas por la intolerancia imperialista del gobierno de Ronald Reagan. Nicaragua sufre agresión permanente y prepara sus elecciones mientras padece el acoso de tropas mercenarias equipadas y adiestradas por EUA. El pueblo de El Salvador lucha contra las tropas del gobierno represivo de José Napoleón Duarte también preparadas y armadas por EUA. Los funcionarios del gobierno de Reagan declaran una y otra vez que no tolerarán la instauración de más gobiernos comunistas en el área. Se abrogan el derecho de imponer a nuestros hermanos del sur el tipo de gobierno que más conviene al imperialismo. México mismo es mencionado por estos altos funcionarios como una nación a la que Estados Unidos tiene la obligación de preservar de las garras comunistas. Para estos nuevos fascistas no hay otra forma de gobierno que la suya y la que llaman comunista, que es para ellos toda forma de gobierno independiente de sus dictados y de sus intereses económicos. Reagan aspira a conquistar electores luciendo sus más encendidas galas anticomunistas. Prepara a su pueblo para la guerra y alerta contra el peligro que, dice, representan para la nación más rica de la tierra los pueblos cubano y nicaragüense que construyen sus países independientes de los intereses económicos de EUA. Y su prédica militarista hace adeptos. Un gran pueblo, el estadounidense, parece olvidar tanto la historia de la Segunda Guerra Mundial y el fin que siguieron aquellos que se sintieron superiores al resto del mundo y que iniciaron las acciones bélicas para satisfacer sus ambiciones de expansión territorial, como la enseñanza reciente de Vietnam, donde decenas de miles de estadounidenses murieron inútilmente y la nación más prepotente de la tierra fue derrotada por un pequeño país. A pesar de ello de espaldas a la historia Reagan busca la guerra limitada en Centroamérica. Esa nación sufrirá otra vergonzosa derrota si envía tropas a El Salvador o a Nicaragua. El pueblo de EUA no resistirá una guerra prolongada. Su pírrica victoria en Granada fue posible porque la armada de EUA se enfrentó a un heróico pueblo de escasos 120 mil habitantes. Centroamérica es otra cosa. Es otro Vietnam. Pero en grande. Y Centroamérica no es la única zona conflictiva. El Medio Oriente y Sudáfrica son escenarios de guerra y de la abierta intervención imperialista de EUA empeñado en controlar esas regiones.

Estamos pendientes de esos conflictos y siempre dispuestos a contribuir en lo posible a parar la intervención extranjera en los problemas internos de las naciones y sus disputas territoriales. La negociación en esos conflictos es la única alternativa racional. El peligro de guerra es inminente. Los pemetistas redoblaremos esfuerzos para detener la carrera armamentista, para contribuir a mantener la paz mundial.

Expresaremos por todos los medios a nuestro alcance nuestra solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad, con los africanos que sufren la discriminación racial en sus propios territorios, nuestra solidaridad y apoyo concreto en el caso de los pueblos centroamericanos y del Caribe que padecen la agresión estadounidense, y nuestra simpatía y solidaridad con los hermanos de América del Sur que penosamente se abren paso hacia la democracia como Argentina, Bolivia y Uruguay o que luchan contra las dictaduras militares como Chile y Paraguay o que padecen represiones de civiles como Perú. Saludamos desde esta Asamblea los esfuerzos que realizan los colombianos por acabar con su ya larga guerra fraticida estableciendo compromisos de respeto irrestricto a los derechos del pueblo.

Un foro de acción para realizar nuestras tareas en defensa de la paz es el Movimiento Mexicano por la Paz, la Solidaridad entre los Pueblos y el Antiimperialismo (MOMPAS), continuaremos trabajando en él para reforzarlo y para contribuir con muchas otras organizaciones y ciudadanos mexicanos en hacer imposible la conflagración nuclear tan temida por todos los pueblos del mundo.

Las presiones que sufre México para alinearse al lado de EUA son múltiples y variadas: sobretasas en los intereses de su deuda; imposiciones arancelarias a los productos que le exporta; leyes racistas como la Simpson-Mazzoli, contrarias a los mexicanos que buscan trabajo en aquel país; intento de hacer del Partido

Acción Nacional un instrumento directo de la política del Partido Republicano en México, pues no otra cosa es anunciar la creación de un fondo de ayuda económica para los partidos que defiendan la democracia al estilo americano en el mundo y la mención expresa del PAN como uno de los partidos que recibirán esta ayuda del recién creado Fondo Republicano de Cooperación Internacional sostenido por el Partido Republicano de EUA.

La represión sistemática en Guatemala empuja a ciudadanos de aquella nación hermana a nuestro territorio. Exigiremos al gobierno de México respeto irrestricto a su derecho a venir a nuestra patria a vender su fuerza de trabajo y nos opondremos a su traslado obligatorio a lugares inhóspitos. La defensa de sus derechos debe darse sin tomar en cuenta su calidad de inmigrados, entendiendo que ellos pueden asimilarse a nuestra nacionalidad o mantener la propia sin restricciones de ninguna clase.

También deberemos proteger los derechos de nuestros hermanos que buscando trabajo en EUA padecen persecusión y discriminación en aquel país. El gobierno mexicano debe acudir a los foros internacionales a defenderlos y rechazar toda violación a sus derechos humanos.

Nuestra Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria se realiza en vez del Pleno Ordinario que establecen nuestros estatutos porque, al fin, tras diez años de lucha, el PMT obtuvo el registro condicionado al resultado de las elecciones, y se hace necesario modificar nuestra organización y, por ende, nuestros estatutos para dar cabida a dirigentes que se encarguen específicamente de las cuestiones electorales que ahora deberemos enfrentar cotidianamente. El Comité Nacional propone a esta Asamblea la creación de una Secretaría de Asuntos Electorales, así como la separación de las funciones de Prensa y Propaganda en dos, lo que conlleva a la creación de una nueva secretaría, la de Propaganda y el cambio de nombre de la actual de Prensa y Propaganda por el de Prensa y Comunicación. La necesidad de dos secretarías para cubrir estos fines es evidente si se contempla el crecimiento del partido en el último año y su compromiso electoral y, en consecuencia, de intensa y permanente propaganda. Sólo para aprovechar la oportunidad de usar el tiempo en la radio y la TV que la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales nos otorga, hace falta preparar un equipo de compañeros duchos en esos menesteres.

Como acordamos en la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria, el Comité Nacional buscó el contacto con todas las organizaciones afines a los principios de nuestro partido que tuvieran interés en sumar fuerzas para llegar incluso hasta la fusión orgánica. Pudimos hacer contacto con la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y con el Movimiento Revolucionario del Pueblo, quienes se manifestaron interesados en avanzar en las pláticas. Por desgracia incidentes menores alargaron los procesos con el MRP y hubimos de suspender las conversaciones. Después del proceso electoral de 1985 podremos reanudarlos. Con la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria avanzamos más. Comisiones de ambas direcciones nacionales intercambiaron puntos de vista y documentos y encontraron múltiples coincidencias. A fines de febrero, la Comisión Cívica pospuso las pláticas argumentando la celebración de su Conferencia Nacional, la que resolvería sobre el resultado de ellas. Hasta la fecha no se han reanudado. Hay que decir, empero, que el intercambio de opiniones tenido enriqueció los puntos de vista de la comisión del PMT y por consecuencia, al Comité Nacional. Siempre el diálogo con otras organizaciones revolucionarias abre perspectivas nuevas de acción.

Participamos en los Paros Cívicos Nacionales efectuados en la república. El buen éxito del primero no se repitió en el segundo debido fundamentalmente al sectarismo que ha imperado en la Asamblea Nacional Obrero Campesina y Popular. Mientras no haya respeto a las organizaciones que actúan en ella cuidaremos nuestra participación y exigiremos representatividad. De no darse ofreceremos sólo solidaridad a los actos que organicen y que correspondan con nuestros principios. Respecto al Frente Nacional contra la Represión y por la Presentación de los Desaparecidos Políticos y Exiliados, nombraremos un compañero observador para determinar si se dan condiciones de representatividad en esa organización para que el PMT participe directamente en ella. Entretanto, deberemos solidarizarnos con sus demandas exigiendo la presentación de los desaparecidos, el retorno del exilio de nuestros compatriotas y la libertad incondicional de todos los presos políticos. La acción del PMT en el año que va de la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria a la fecha, en cuanto a relaciones con otros organismos políticos y grupos sociales, fue ventajosa. El apoyo otorgado por decenas de artistas, intelectuales, periodistas y hombres de ciencia fue definitivo para alcanzar nuestro registro. Los desplegados publicados exigiendo a la Comisión Federal Electoral el registro del PMT todavía se comentan en círculos políticos. Gracias a todos ellos. Esperamos se sigan estrechando nuestras relaciones. Sin embargo, hay que decirlo en todos los tonos, el registro alcanzado fue posible por el decidido, entusiasta e inteligente trabajo de las bases pemetistas en toda la república para conquistar el apoyo popular.

Se aprobó un programa de trabajo para impulsar el partido, principalmente en los estados de Sonora, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán, con buen éxito. Al día de hoy existen en la república 328 comités y sólo nos falta presencia organizada en dos estados, Campeche y Nayarit. De septiembre de 1983 a la fecha se han expedido 7,430 nuevas credenciales de afiliados al PMT.

Lograr estos resultados no fue cosa fácil. Las giras al interior del país fueron 36, cubriendo la visita a

comités municipales y estatales de 22 entidades federativas, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En esta Asamblea podemos informar que funcionan regularmente 25 comités estatales, 107 municipales y delegacionales y 195 de base.

En los últimos meses se han incorporado amas de casa, obreros, empleados, estudiantes, profesores, profesionistas, intelectuales y artistas, algunos de ellos ex-miembros de otras organizaciones políticas. **Bienvenidos todos.**

El partido requiere con urgencia resolver sus problemas financieros. Apenas tenemos recursos. Hasta oficinas nos pueden faltar. Por ahora el Comité Nacional disfruta de un local por el que paga poco. Pero el edificio está en ruinas y es probable que pronto debamos mudarnos. Necesitamos hallar modos de financiamiento de nuestras actividades. Quizá podamos ahora lograr aportación popular para construir nuestras oficinas. Esta iniciativa que lanzamos es un reto muy difícil de vencer porque las finanzas de nuestro partido andan mal, muy mal. A tal grado que llegamos al fin de la campaña por alcanzar el registro sin un centavo. Las aportaciones que marcan nuestros estatutos no llegan al Comité Nacional sino en contadísimas ocasiones. No podemos avanzar así. Menos ahora que tenemos el compromiso de la participación electoral. Es necesario vencer la inercia de años y años que hace a las organizaciones revolucionarias depender de las dádivas de simpatizantes generosos. Los militantes deben acostumbrar el pago de cuotas. El Comité Nacional propone que en lo sucesivo los militantes paguen mensualmente como cuota el uno por ciento de sus ingresos y propone que aquellos que no estén al corriente de las mismas no puedan ser electos para ningún cargo de elección popular ni como dirigentes del partido a cualquier nivel.

De acuerdo a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, con su registro el PMT tiene derecho a ciertas prerrogativas: acceso gratuito a la radio y la TV, franquicia postal y telegráfica, recursos para la publicación de sus órganos oficiales de prensa y propaganda y recursos para participar en los procesos electorales tales como papel, tinta, vehículos, sistemas de sonido y gastos de impresión para la propaganda electoral.

Hay compañeros que proponen rechazar estas prerrogativas. No debemos recibir, dicen, ayuda alguna del gobierno que combatimos, hacerlo compromete nuestra lucha, la hace dependiente del gobierno. Y corrompe. Tenemos a la vista casos lamentables en otras organizaciones de la izquierda.

Es cierto que recibir dinero o bienes del gobierno compromete. Es cierto que en México, establece peligrosas dependencias. Es verdad, la práctica lo demuestra, que corrompe. Pero no es cierto que el dinero que reciben los partidos registrados sea del gobierno. Ese dinero es del pueblo. Y hasta ahora se utiliza para engañarlo, para manipularlo. El partido oficial y quienes le han hecho el juego desde la oposición han empleado esos dineros para cerrarle el paso a la democracia. Eso lo sabemos todos.

Es cierto también que el gobierno hace mal uso del dinero que corresponde a los partidos registrados al retardar su pago creándoles así graves problemas pues ellos están urgidos de esos recursos. Esa maniobra causa más daño cuando los partidos dependen de esa entrega mensual para satisfacer sus más elementales necesidades, lo que sucede con frecuencia. En esos casos el gobierno presiona, y hasta obliga a que los partidos actúen de acuerdo a su conveniencia. Verdad es también que con el dinero que la CFE maneja, puede corromper a los dirigentes de los partidos registrados.

En esta Asamblea debemos decidir si utilizamos las prerrogativas de ley o las rechazamos. Hasta ahora las hemos empleado porque el mandato de nuestras Asambleas anteriores fue siempre luchar por lograr el registro del partido. Lo hemos alcanzado. Pero el registro implica obligaciones y derechos. No se acordó nunca declinar derechos. Este local es parte de esas prerrogativas. ¿Debimos renunciar a usarlo? El Comité Nacional piensa que no.

Cuando celebramos asambleas en las plazas públicas, en los kioskos, en las calles, hemos dicho que son del pueblo y que podemos y debemos usarlos sin pagar renta alguna. No vemos por qué ahora tendríamos que pagar por este local. Es nuestro derecho usarlo. Y qué bueno que la Ley lo reconozca. No aceptaríamos renunciar a este derecho sólo porque alguien piense que el gobierno nos hace un favor al facilitarlo. Y decimos facilitarlo porque él es el responsable de su cuidado y su administración. Lo mismo podríamos decir de todas las demás prerrogativas. Pagar con recursos recogidos directamente del pueblo los gastos que hacemos para reunirnos, para caminar por la república, para propalar nuestras demandas, consignas y denuncias, cuando expresamente la ley nos concede el derecho. De hacer esto sería tanto como pagar por el uso de las plazas, calles y kioskos porque están al cuidado de las autoridades gubernamentales. Lo que debemos exigir es una buena administración de esos recursos y que todos los partidos reciban los mismos elementos para realizar sus actividades partidarias, porque ahora el PRI dispone de todo lo que quiere y el gobierno da a la oposición sólo lo que se le antoja.

En otros países, España, por ejemplo, a cada partido se le entregan recursos proporcionalmente al número de votos que alcanza en las elecciones. Debemos luchar porque en México se adopte un crite-

rio semejante. Pero de manera alguna debemos rechazar lo que nos corresponde por ley. Sería tanto como entregarle algunas de nuestras armas al gobierno.

Lo que debemos hacer es redoblar esfuerzos para que las cuotas sean suficientes para costear el buen funcionamiento del partido y el gobierno no pueda presionarnos retrasando la entrega del dinero que nos corresponde.

Del total de ingresos recibidos de septiembre de 1983 a julio de 1984, $14,277,498.58, sólo $556,519.58 fueron de cuotas ordinarias, ¡apenas el 4% de los ingresos! El 67% provino del Departamento Jurídico, y el 8% ($1,241,830.65) de cuotas extraordinarias provenientes no de los comités, sino de militantes y simpatizantes. El 21% de nuestros ingresos provino de los actos especiales que efectuó el CN para obtener dinero. Hay que destacar que en tres años, de 1980 a 1983 gastamos $12,473,447.39 y en cambio, en 11 meses, de septiembre de 1983 a julio de 1984, hemos gastado $13,867,579.91. Y debemos saber, que en esos tres años pasados, las cuotas importaron el 8% del total, esto es, pagábamos entonces el doble de cuotas que ahora. Realizaremos una vigorosa campaña nacional de regularización y cobro de cuotas para solucionar el problema financiero de nuestro partido.

En los últimos tiempos, para cubrir las cuantiosas erogaciones que el partido tuvo que hacer para realizar la campaña del registro, algunos compañeros de la dirección tuvieron que sacrificar muchas horas de trabajo dando asesorías técnicas para conseguir dinero, quitando esas horas al quehacer político. Debemos reconocer ese esfuerzo pero evitar que se repita. Necesitamos que nuestros compañeros entreguen el mayor tiempo posible al partido.

El Comité Nacional, en consecuencia, propone a esta Asamblea que exijamos la entrega de todas las prerrogativas que la Ley concede y que luchemos por lograr que en el futuro se entreguen recursos a los partidos de acuerdo a los porcentajes de votación recibidos. El PRI no puede seguir disponiendo arbitrariamente de los recursos de la nación para llevar a cabo un política repudiada por grandes sectores populares.

La Tercera Asamblea Nacional Ordinaria señaló como uno de los graves errores del partido la desatención a las labores de educación política. Hasta septiembre de 1983 no se había llevado a cabo un solo curso a nivel de Escuela de Cuadros. A partir de entonces se han efectuado tres cursos regionales y uno nacional, así como diversos trabajos en varios estados y municipios coordinados por los comités respectivos. Hemos empezado esa importante tarea. Eso, al menos, podemos decir ahora.

El proceso electoral en puerta requerirá de la capacitación intensiva de todos los miembros del partido. El Comité Nacional organizará cursos regionales que faciliten el estudio de la ley y la política partidaria al respecto.

Aprovecharemos en el proceso electoral las experiencias alcanzadas en estos cursos. Las escuelas regionales en donde han participado varios estados cercanos, han tenido resultados positivos. Las sedes de los cursos regionales realizados fueron Puebla, en noviembre de 1983, Querétaro, en mayo de 1984, y Sinaloa, en julio de 1984. Sumados los diferentes estados que han asistido a las diversas escuelas tanto nacional como regionales, encontramos que la participación alcanza ya 18 estados.

El Comité Nacional ha creado comisiones de estudio con el objeto de que aporten elementos para un mejor análisis de la realidad y faciliten el trabajo político. Se encuentran ya funcionando la Comisión de Estudios Económicos, la de Estudios Educativos y la de Estudios Obreros. Empieza a trabajar la Comisión de Estudios de la Juventud. Sus trabajos son aún incipientes pero tienen amplias posibilidades de desarrollo y eficacia. Formaremos las comisiones para estudios agrarios, jurídicos, históricos, políticos, de la mujer y otras que pudieran considerarse necesarias y posibles.

Nuestro órgano oficial Insurgencia Popular, ha sufrido cambios positivos. A partir del número 100 se inició su transformación, la que ha sido bien recibida por los pemetistas. La simpatía se ha visto reflejada por el aumento en su venta y en la creciente responsabilidad de los comités para cubrir su pago. Sin embargo, el tiraje de la misma sigue siendo bajo. Es necesario redoblar esfuerzos para mejorarla cada vez más.

La campaña por alcanzar el registro, tras un inicio malo que llegó hasta el mes de febrero de 1984, resultó todo un éxito. Los carteles de los compañeros Helio Flores, Rogelio Naranjo, Eduardo del Río y Efrén, de gran prestigio nacional e internacional, nos brindaron un gran apoyo por la enorme simpatía que captaron para el PMT. La próxima campaña electoral exigirá un mayor esfuerzo partidario. La propaganda deberá tocar aquellos problemas que más afectan al pueblo trabajador. Y si bien debe crear simpatía que se exprese en las elecciones, también promoverá el crecimiento y organización del partido. Contaremos ahora con algunos minutos en la radio y la TV. Ya se preparan nuestros compañeros para hacer de esos programas instrumentos de penetración en la conciencia del pueblo trabajador mexicano.

La participación de obreros en el PMT ha crecido en los últimos doce meses como nunca antes en la vida del partido. Ello se debe a la difusión de propaganda directa entre ellos tocando los asuntos que más sienten, aumento salarial, revisión salarial, derecho de huelga, salario de emergencia y salario mínimo, pero fundamentalmente, al trabajo de asesoría que se ha logrado instrumentar en defensa de los trabajadores en diversos lugares de la república. Los departamentos jurídicos establecidos en el Distrito Federal y en otros lugares, entre los que destacan Sinaloa, Puebla y el estado de México, han originado una afluencia de obreros importante. Y lo que es trascendente: gracias a los esfuerzos de, por ahora, diez compañeros abogados que laboran en el Departamento Jurídico del Comité Nacional, de julio de 1983 a julio de 1984, ese departamento tramitó 208 asuntos, de los que el partido obtuvo ingresos

por $8,647,451.50 en los asuntos individuales y $772,201.10 en los asuntos colectivos, para un total de $9,419,652.60. Hay que destacar que los honorarios devengados por el Jurídico del CN son notoriamente inferiores a los que cobran los despachos privados.

Actualmente se tramitan en este departamento 190 juicios laborales y 16 recursos ante el Poder Judicial y se da asesoría legal a varios grupos de trabajadores de la ciudad de México, Poza Rica, Veracruz, Puebla y Torreón. En los asuntos agrarios apenas se comienza a intervenir pero el futuro es promisorio.

Se han formado ya departamentos jurídicos en Culiacán, Mazatlán y Salvador Alvarado, en el estado de Sinaloa; en Tlanepantla, Ecatepec, Naucalpan y Toluca, en el estado de México y ya se inicia el trabajo en la ciudad de Puebla. Hay posibilidades de crear departamentos jurídicos en Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Coahuila.

Es importante insistir en la necesidad de incorporar abogados al PMT, en especial jóvenes. Decimos jóvenes porque sabemos qué difícil es la existencia de abogados litigantes honrados en un país con tantos problemas de corrupción como el que vivimos. Hay abogados mayores honrados, pero son la excepción. Los jóvenes son los que pueden hacer carrera en el PMT satisfaciendo sus necesidades elementales y desarrollándose como profesionistas en el partido. Pero debemos ser cuidadosos. La corrupción asoma por esta puerta. Podemos evitarla si acordamos, como propone el Comité Nacional a esta Asamblea, que los dirigentes del partido, a cualquier nivel, no puedan litigar individualmente en asuntos laborales ni agrarios. La razón es obvia. Litigar individualmente produce dinero de los trabajadores o de los campesinos. Y ser dirigente del PMT produce prestigio. No aceptaremos que el prestigio del PMT sirva para que los abogados laborales hagan negocios. Ya hay algunos de estos abogados en los partidos de izquierda. Quienes quieran negociar con los problemas de los trabajadores —lo permite la ley— pueden hacerlo en otros lugares, en otras organizaciones, no en el Partido Mexicano de los Trabajadores. La vigilancia partidaria debe extremarse para impedir inmoralidades. Hacen falta abogados y estudiantes de derecho para integrarlos a los Departamentos Jurídicos o para formar éstos donde no los hay. Debemos capacitar y formar a nuestros abogados. La mística que debemos construir consiste en hacer abogados que sirvan al partido con sus conocimientos profesionales y no que usen al partido para hacer negocios particulares. Es un gran privilegio para ellos ejercer su profesión y a la vez aportar su trabajo a la lucha cotidiana de los trabajadores en contra de sus enemigos de clase, los patrones.

Las asesorías dadas a obreros fueron principalmente en la industria refresquera, transporte (piperos) y de las industrias del acero y del vestido.

El Comité Nacional realizó estudios con respecto a los salarios mínimos generales en diciembre de 1983 y mayo de 1984 y del reparto de utilidades con motivo de que en este año la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (CNPTUE), revisó el porcentaje correspondiente a los trabajadores. El CN propuso a la Comisión el aumento de 8 al 16% en el reparto de utilidades; que en vez de revisarse el porcentaje cada diez años lo haga cada dos; que los trabajadores tengan acceso a la contabilidad de las empresas y que las utilidades de los trabajadores sean exentas de impuestos. Se celebraron dos reuniones de carácter nacional. La primera para analizar el trabajo que están realizando los pemetistas afiliados al SNTE, el resultado fue un documento que contiene las principales demandas sindicales y laborales de ese gremio. En la segunda, celebrada el pasado julio, se discutieron y analizaron las dificultades que se han encontrado y las experiencias tenidas en la construcción y consolidación de los Movimientos Sindicales. Entre las causas del poco avance hallamos la falta de infraestructura orgánica, pues hay pocos Comités Estatales o Municipales bien organizados en regiones de concentración industrial; no hay secretarios de Relaciones Obreras y cuando los hay, además de inexpertos, no disponen de tiempo para atender sus funciones. Faltan Departamentos Jurídicos y capacitación jurídica-sindical de nuestros compañeros. Elaboraremos cuadernillos que contengan la experiencia en la lucha obrera.

Para avanzar en la organización de los trabajadores es necesario desterrar la práctica de aplicar mecánicamente el esquema: Formación del Comité de Base-Comisión Organizadora-Movimiento Sindical, pues esto nos lleva a la formación de Comités de Base, Comisiones Organizadoras y Movimientos Sindicales que no cumplen su función. Debemos formar Comités de Base que actúen para atacar los problemas concretos que afectan a los trabajadores. Estos comités se pueden formar antes, en el transcurso o después de que estalle una situación conflictiva en el centro de trabajo y pueden ser abiertos o cerrados. Todo dependerá de las circunstancias y las necesidades de la lucha de los propios trabajadores afectados.

Los movimientos sindicales o movimientos amplios de trabajadores deben constituir la alternativa de poder de los trabajadores para defender sus derechos e intereses y democratizar sus sindicatos. Los propios trabajadores serán quienes les den el nombre que más les guste. En la pequeña y mediana industria deben formarse comités de lucha obreros en cada departamento o centro de trabajo hasta cubrir la mayoría de éstos, los que coordinados por una comisión o comité formarán el movimiento amplio de trabajadores.

En los sindicatos nacionales o ramas nacionales de industria, se formarán los movimientos sindica-

les amplios de trabajadores, por sección o centros de trabajo, de manera que se logre tener una organización real en varias o varios de ellos, los que serán coordinados por una comisión nacional que los trabajadores elijan.

La aplicación de estos lineamientos de trabajo obrero, exige sensibilidad y creatividad. Cada sindicato, sección o delegación sindical y centro de trabajo y la propia formación de los individuos tiene particularidades diferentes dependiendo de las características de las pequeñas y medianas empresas o de los centros de trabajo de los trabajadores al servicio del Estado, en especial desde el punto de vista jurídico. Quien trate de aplicar esquemáticamente las normas señaladas, fracasará irremediablemente. Su puesta en práctica requiere de un análisis adecuado a cada caso. Para definir los pasos a dar para formar los movimientos sindicales, los comités estatales convocarán a reuniones de los trabajadores con características comunes como pueden ser: misma rama industrial, mismo sindicato, mismo régimen Jurídico de excepción, etc.

La mayoría de los trabajadores que se han acercado al partido —sobre todo de la pequeña y mediana industria— llegan buscando asesoría no sólo para enfrentar los problemas a través de las instituciones laborales correspondientes, sino para tomar "medidas de fuerza como lo son la suspensión laboral o la falta colectiva o los brazos caídos" En estos casos obviamente debemos luchar al lado de los trabajadores y aprovechar la protesta espontánea para organizarlos, afrontando todos los riesgos que entraña una decisión de tal naturaleza.

El apoyo del PMT a la construcción del SITRAC (Sindicato de Trabajadores del Campo de la República Mexicana) avanza aunque con dificultades. Hay secciones en Sinaloa, Sonora y Coahuila y pronto, se anuncia, habrá una reunión nacional de esta organización fraterna.

La Tercera Asamblea Nacional Ordinaria acordó promover y constituir la Asociación Nacional de Campesinos (ANAC). Estamos realizando ese esfuerzo. La formación y consolidación de comités en las zonas rurales, así como el haber logrado que la Secretaría de la Reforma Agraria dé audiencia mensual a nuestros compañeros campesinos con problemas en esa dependencia, nos da impulso. Hay buenas perspectivas de lograrla en Chiapas, Sinaloa, Guanajuato, Chihuahua, Distrito Federal, Michoacán, Hidalgo y Oaxaca. En las últimas semanas se discutía ya el proyecto de los documentos básicos de la ANAC. El campesinado requiere de una organización que no sólo luche por el reparto de la tierra, por acabar con el latifundio y por la obtención de créditos, agua, insumos, maquinaria y buenos precios, sino que le sirva para tomar conciencia de que es necesario transformar la sociedad en que vivimos como lo plantea el PMT.

Las zonas rurales de la república son un campo fértil que espera la semilla pemetista. Allí habrán de germinar luchas importantes pronto. Ya se gestan. Caminemos juntos, organizados, con los comuneros, con los indígenas, con los jornaleros y con los auténticos pequeños propietarios para construir el PMT en el campo.

Sabemos que la única manera de acabar con la marginación y el paternalismo de que es presa la mujer es con su participación activa en la vida política. Las mujeres se incorporarán al PMT en la medida en que éste les sirva como instrumento de lucha. Eso hemos tratado de lograr en los últimos meses. De septiembre de 1983 a la fecha se han desarrollado campañas concretas contra la carestía, contra la imposición de cuotas, compra de uniformes y útiles escolares a los estudiantes de primaria y secundaria. Pero a pesar de estos esfuerzos, la incorporación de las mujeres al partido no ha sido lo buena que quisiéramos. La razón fundamental de que no lleguen masivamente al PMT es que, si bien planteamos sus problemas y las llamamos a organizarse, no damos una alternativa concreta para resolverlos. A partir de la formación de la ANAMM, el partido ha dejado prácticamente de organizar comités de lucha amplios de mujeres. Necesitamos redoblar el esfuerzo para crear comités de base en las colonias populares con la tarea específica, concreta, de que formen comités contra la carestía, por el respeto al derecho a la educación gratuita, comités inquilinarios pro-salud y por servicios públicos. En coordinación con la ANAMM buscaremos que las mujeres que participen en estos comités amplios se incorporen a ella y se formen los comités de lucha de esta organización femenil para que, juntos, la ANAMM y el partido, participemos en movimientos amplios, ya sean de colonos o de otros sectores de la población.

Las mujeres campesinas son un grupo muy importante de la población, por lo cual debemos acercarlas a nuestro partido invitándolas a luchar en él por sus problemas concretos.

Hemos empezado a realizar el trabajo para organizar sindicalmente a las trabajadoras domésticas. Se ha elaborado un instructivo y hecho alguna propaganda. La prensa y la radio han dado buena difusión a nuestro proyecto. Aprovechemos esa circunstancia. Se ha empezado a formar comités de base de trabajadoras domésticas. No olvidemos que las trabajadoras domésticas son un sector difícil de organizar por el aislamiento en que laboran, pero constituyen el grupo más numeroso de las trabajadoras en el país.

El partido ha participado en luchas de mujeres obreras, pero ha faltado un trabajo específico para invitarlas y lograr que acudan en gran número a nuestro llamado. Este trabajo debemos desarrollarlo de manera especial entre las trabajadoras de la industria de la fabricación de prendas de vestir, que es el conjunto más numeroso de mujeres obreras.

Buscaremos un mayor acercamiento con las com-

pañeras de la fraterna Asociación Nacional de Mujeres Mexicanas. En especial para apoyar su trabajo de organización. La mitad de la población mexicana es de mujeres. Ellas podrán hacer invencible a nuestro partido.

Para lograr la afiliación de los jóvenes al PMT se han llevado a cabo campañas para dar a conocer sus derechos constitucionales de los que trabajan en las ciudades, de los jóvenes campesinos y sobre la educación. Las uniones o ligas de jóvenes subempleados no han podido concretarse. Sólo se ha elaborado un instructivo donde se dan líneas de trabajo para el acercamiento de los jóvenes subempleados donde se expresa la manera de formar las uniones estatales y nacional de trabajadores no asalariados.

Las campañas se han quedado, en el mejor de los casos, en buena propaganda que no ha cristalizado en la afiliación masiva de los jóvenes al partido.

Las relaciones con la Asociación Nacional de Jóvenes (ANAJ), constituida hace un año, son cordiales pero no prospera el trabajo que permita incorporar más jóvenes al partido. Es necesario y urgente encontrar caminos paralelos de cooperación y no olvidar que el PMT y la ANAJ, si bien son organizaciones fraternas, tienen objetivos distintos. En el PMT debemos buscar la incorporación de los jóvenes para que tomen conciencia de las necesidades de luchar por transformar la sociedad. Los militantes pemetistas dentro de la ANAJ deben ver a esta organización como el instrumento para sacar a los jóvenes del vicio y la vagancia, hacerles aprovechar sus energías sanamente y, de ser posible, atraerlos al partido. Pero nunca imponiendo esta norma a los miembros de la ANAJ, organización donde pueden y deben participar jóvenes de otros partidos o que no tengan militancia alguna.

Se ve posible avanzar en el futuro próximo, ahora que tenemos registro, en la organización de ligas de defensa o sindicatos de boleros, vendedores ambulantes y tianguistas jóvenes.

En nuestros empeños por organizar a los jóvenes, como en el que desarrollamos con los obreros, campesinos y mujeres, es necesario precisar que no hay reglas fijas para hacerlo. La sensibilidad política es primordial. En cada caso especial deberemos reflexionar y buscar los caminos adecuados. La práctica de esquemas cerrados es el mejor camino de no lograr los resultados anhelados.

La política económica del régimen sigue las normas impuestas por el Fondo Monetario Internacional. Austeridad, libertad de precios y congelamiento de salarios. Por ello la situación económica no ha mejorado, al menos para las clases laborantes. El gobierno aduce —el presidente lo afirma en su Segundo Informe de Gobierno— que está superando la crisis porque la tasa de inflación ha disminuido en los últimos 12 meses y espera para diciembre de este año una tasa del 48 por ciento, 32 puntos menos que el año pasado. Sabemos, sin embargo, que la disminución en el crecimiento de la inflación se debe en esencia a que los trabajadores manuales e intelectuales han disminuido su capacidad de compra y por ello la demanda de bienes y servicios básicos es cada vez menor. La disminución en la demanda es la causa de que la tasa de inflación haya bajado, no la abundancia de bienes, no el aumento de la oferta.

Aunque las estadísticas oficiales hablan de una pérdida del poder adquisitivo del salario del orden del 50 por ciento en los últimos dos años, la Comisión de Estudios Económicos de nuestro partido ha determinado que sólo en los últimos ocho meses la pérdida ha sido del 51 por ciento y que el salario constitucional ahora debería ser de 3,200 pesos diarios, casi cuatro veces superior al vigente de 816 pesos. En el campo, todos lo sabemos, las cosas están peor. No hay tierra para los campesinos pobres, no hay trabajo y los precios de garantía no bastan para resolver las necesidades económicas de aquellos que tienen tierra para trabajar pero que no es sino una pequeña propiedad o una parcela ejidal. El malestar popular es creciente. Las medidas económicas que toma el gobierno lastiman cada vez más al pueblo trabajador. No hay tal superación de la crisis para él.

Los pequeños y medianos empresarios no la pasan bien. La producción de manufacturas está cada vez más controlada por las grandes empresas, especialmente las trasnacionales. La industria de la construcción está controlada por no más de cinco grandes empresas y la inmensa mayoría de las constructoras son pequeñas o medianas. El comercio también está en manos de unos cuantos. La crisis golpea a los pequeños y medianos empresarios. Las quiebras se multiplican aunque el gobierno lo niegue. Los pequeños y medianos empresarios son los que más trabajadores ocupan. Las grandes empresas están cada vez más mecanizadas y, por ello no son las que más ocupación dan. El repunte de las manufacturas se dan en productos que no consumen los nacionales. La producción de alimentos para aves, la de telas de algodón, la de aparatos electrodomésticos han bajado en volumen durante los tres primeros meses de cada año de 1981 a 1983, 20%, 30% y 52%, respectivamente. Esos números indican la miseria creciente de la población trabajadora que los consume pero también las dificultades que pasa la industria manufacturera.

Quienes se aprovechan de la crisis son los grandes. Para ellos todo es jauja. Si no hay consumo no hay producción, argumentan, y prescinden de trabajadores. Los despidos masivos continúan. No hay nuevas inversiones. Los grandes empresarios prefieren guardar sus utilidades excedentes en la banca nacionalizada o enviarlas al extranjero. No les interesa comprar las empresas que el gobierno vende al desnacionalizar parte de la banca. Sí conviene a algunos crear la banca paralela aprovechando la venta de estas empresas y el 34 por ciento de las acciones de la

banca puestas a la venta por el gobierno. Sin embargo, la especulación financiera es ahora el mayor negocio en México. Los grandes guardan, los pequeños y medianos industriales luchan desesperadamente por sobrevivir. Los pequeños se proletarizan.

La especulación con divisas continúa. Todo mundo puede hacerlo. Los bancos venden libremente o casi, dólares a sus cuentahabientes. Los cheques de viajero sirven para ese fin. El control de cambios no existe. Los depósitos a plazo fijo en la banca nacionalizada ascienden a 10.6 billones de pesos. Dadas las tasas que está pagando esa banca, cada año debe cubrir a los depositantes 5.3 billones de pesos. El 40 por ciento del presupuesto federal de 1984. Dinero suficiente, lo ha proclamado el PMT en todos los tonos, para cubrir el salario de un día de 6,500 millones de trabajadores, una vez y media la población total de la tierra, dinero bastante para cubrir el salario mínimo máximo en la nación de 18 millones de trabajadores durante todo un año. Eso es lo que los grandes empresarios ganan cada año sólo en intereses. Y eso es lo que la banca nacionalizada debe pagar cada año. El PMT ha preguntado sin obtener respuesta: ¿de dónde va a salir el dinero? ¿Qué empresas del Estado podrán obtener ganancias superiores al 50 por ciento anual para dar utilidades suficientes para que la banca pague esos intereses? No las hay. El partido ha señalado además que las empresas de la banca que hubieran podido ayudar para lograr esas utilidades han sido puestas a la venta. El gobierno nada ha respondido ni oficial ni extraoficialmente. En los próximos meses deberemos insistir públicamente en mítines, volantes, pintas, artículos, conferencias y demás alternativas de comunicación a nuestro alcance para que el gobierno atienda nuestra demanda y se dé alguna solución a este gran problema. De seguir las cosas como van, la banca nacionalizada no tendrá recursos para pagar esos intereses y entonces se acudirá a la fácil pero peligrosa alternativa de imprimir más moneda.

Los pequeños y medianos empresarios enfrentan grandes problemas. Están, aunque no lo entiendan, históricamente, más del lado de los trabajadores que de los grandes empresarios. Pero la mayoría no lo sabe. Su ideología los ciega. Ven aliados en los que en realidad son sus enemigos: los grandes empresarios. Nuestro partido deberá abrirles los ojos. En los próximos meses deberemos luchar por hacer ver a los pequeños y medianos empresarios que la solución a sus problemas está en sumar fuerzas con los trabajadores para lograr que respetándose las leyes laborales, garantizándose a los trabajadores del campo y de la ciudad sus condiciones de supervivencia, garantizándoles salarios constitucionales que les permitan comprar los bienes necesarios para sobrevivir y recuperar su fuerza de trabajo, la nación saldrá de la crisis, habrá quienes puedan comprar, y, por ello, pueda revitalizarse la industria, la agricultura, la ganadería y el comercio para los nacionales. El PMT debe hacer ver a los pequeños empresarios en especial que su lucha no es por acabar con todo tipo de propiedad privada de los medios e instrumentos de producción sino por crear una sociedad en donde todos tengan trabajo, todos puedan producir y no se permita la concentración de la riqueza ni de los medios e instrumentos de producción en unas cuantas manos. La propiedad social de los medios e instrumentos de producción que buscamos desde el PMT no implica anular las alternativas de los pequeños empresarios. Todo lo contrario. Sabemos que por un largo período la propiedad privada limitada de los medios e instrumentos de producción es una necesidad de la sociedad socialista. Eso ha demostrado al menos la experiencia de las naciones que han realizado revoluciones de ese carácter. Todas ellas, en efecto, han hecho sus revoluciones anulando por completo o casi, el derecho a la propiedad privada de los medios e instrumentos de producción y cambio. En algunas de ellas se ha respetado el derecho a la propiedad privada de la tierra cuando ésta no excede de ciertas dimensiones. Así ocurrió también en México al triunfar la revolución de 1910. Pero con el tiempo, 20, 30, 50 años después, las naciones socialistas han tenido que rectificar. Es el caso de la URSS, es el caso de China y, también, el de Cuba. En esta nación hermana, el mercado libre campesino es una muestra de la necesidad de que los pequeños comerciantes puedan sobrevivir en una nueva sociedad donde se acabe con el derecho a la propiedad privada de los medios e instrumentos de producción y cambio. ¿Por qué hemos de repetir los errores de otras naciones? ¿Por qué no aprovechar sus experiencias desde ahora? ¿Por qué no dejar bien claro que la propiedad social de los medios e instrumentos de producción y cambio por la que luchamos defiende expresamente la necesidad de preservar todas aquellas pequeñas empresas convenientes para organizar la nueva vida en el país?

Las oprobiosas condiciones en que laboran ahora los trabajadores domésticos nos lleva a querer terminar con la servidumbre humana sin comprender quizá que los seres que se ganan el pan prestando servicios a otros son necesarios de muchas maneras. Y, podríamos decir, hasta imprescindibles. Llegaremos a esa conclusión si no subestimamos el trabajo que realizan millones de seres, trabajo que consideramos debe desaparecer no por él mismo sino por las condiciones en que se da. ¿No es acaso indispensable el trabajo de quienes cuidan a nuestros enfermos? ¿No resulta éste penoso de realizarse por las condiciones en que se da y no por el trabajo mismo? ¿No es indispensable el trabajo de las recamareras, afanadoras, cocineros y cocineras, auxiliares de cocina, trabajadores de la limpieza, en fin, de los servidores domésticos? ¿Debemos aspirar a terminar con estos trabajos? Quizá. Tal vez no. ¿Debemos aspirar que la atención a enfermos, la limpieza de los hogares,

las fábricas, los centros comerciales, la elaboración de los alimentos, se hagan mecánicamente sin que intervengan manos humanas? Tal vez no. Al menos no está claro que así deba ser. Lo que sí está claro es que debemos acabar con las condiciones de oprobio en que muchas de estas tareas se realizan en la actualidad.

En las naciones que han logrado anular la propiedad privada de los medios e instrumentos de producción y cambio, los que han realizado revoluciones que genéricamente podemos llamar socialistas, no se ha abolido el servicio. Hay recamareras, afanadoras, ayudantes de cocina, limpiadores de servicios sanitarios, de cañerías. Y no sólo los hay al servicio de la colectividad sino al servicio de personas.

Es necesario por ello reflexionar, analizar, discutir y acordar posibles modificaciones para que en la próxima Asamblea Nacional Ordinaria se revisen nuestros documentos fundamentales, declaración de principos y programa para tomar en cuenta estos hechos.

No hay que olvidar que la ciencia avanza contraponiendo las hipótesis con la realidad. Así se han ido precisando conceptos y, a veces, cambiándolos por completo. En la física, en la matemática, en la biología, y también en lo que ahora se denominan ciencias sociales. No es científico, no es revolucionario, cerrar los ojos a la realidad. No es revolucionario practicar dogmas. La socialización de los medios e instrumentos de producción y cambio, en México, debe atender a leyes generales y a circunstancias peculiares. Será necesario precisar, desde ahora, antes de la toma del poder, cuáles son los límites de la propiedad privada, de los medios e instrumentos de producción y cambio. Entre ellos, por supuesto, la tierra.

Por lo pronto a nadie escapa la necesidad de que en la lucha por el poder político, nuestro partido atraiga a la mayoría de los mexicanos, a los trabajadores del campo y de la ciudad, a las amas de casa, a los estudiantes y a los pequeños empresarios. Pero a éstos no como aliados inconscientes, no como compañeros de viaje, no como instrumentos para la toma del poder desechables a su conquista, sino como aliados ahora en la oposición y mañana en el gobierno. La condición que debe prevalecer para hacer un trato digno, respetable, leal, con ellos, como lo hacemos con todos los compañeros que se suman a nuestra lucha, es una y muy clara. Muy clara e indeclinable: deberemos anteponer los intereses de los trabajadores a los nuestros. Nadie tiene derecho ni lo tendrá en un gobierno pemetista a negar los derechos de los trabajadores. Nadie podrá exigir nada más de lo usual, de lo corriente para sí mientras no sea posible darlo a todos los demás. No toleraremos en la nueva sociedad lo que ahora ocurre: salarios de hambre para los obreros, empleados y campesinos y sueldos y utilidades fabulosas para los que se encuentran en la cúpula. No más cúpulas en México. Ni de capitalistas ni de futuros socialistas. El privilegio de servir a los demás desde el poder político no debe acompañarse de manera alguna con más prerrogativas económicas que las que tienen aquéllos. Nuestro partido ha levantado una bandera revolucionaria válida en todas partes, no sólo en México: el poder político debe ejercerse colectivamente. El poder político personal corrompe. Y el poder político personal absoluto corrompe absolutamente. Los pemetistas aspiramos a la democracia, al gobierno del pueblo trabajador. Y democracia no se concibe sin democracia económica. Pero no estamos sólo por la democracia económica. Estableceremos en México una verdadera democracia popular. Esto es, una democracia política apoyada en una democracia económica. Rechazamos todo tipo de dictaduras. Aspiramos a una sociedad que, basada en la democracia económica, garantice la libertad de pensamiento, de religión, de creación intelectual y artística y en especial, de libertad política. Una sociedad donde ningún grupo o partido tenga la exclusividad, el monopolio de la verdad. Sabemos que un pueblo que no tiene derecho a criticar a sus gobernantes, aunque disfrute de todas las demás libertades, no puede llamarse libre.

Muchos ciudadanos han apoyado al PAN electoralmente. Buena parte de ellos lo hacen conscientemente, sabiendo que profesa la ideología más conservadora, que defiende a ultranza la propiedad privada como lo hace Ronald Reagan y Margaret Tatcher. Algunos son mexicanos que aspiran a convertirse en ciudadanos estadounidenses o a ser los más decididos aliados del gobierno republicano de EUA para detener, dicen, el avance comunista en América. Ante ellos el PMT no tiene más que hacer que oponerse a sus empeños desnacionalizadores. A quienes apoyan a esa derecha por inconsciencia o por oponerse simplemente al PRI, les haremos ver que nunca viviremos mejor gobernados por extranjeros que por compatriotas. El ejemplo histórico de la hermana Puerto Rico es suficiente para dar fe de nuestra afirmación. La dominación de las naciones desarrolladas sobre las atrasadas sólo produce tiranía, racismo, colonialismo, como el que viven muchos hermanos nuestros en Africa.

A los que apoyan al PAN contra el PRI, les haremos ver que esa no es alternativa distinta. Los planteamientos ideológicos del PAN han estado siendo llevados a cabo por el PRI desde el gobierno. Les haremos ver a los trabajadores simpatizantes con el PAN que el voto a su favor refuerza el sistema que los oprime. Los trabajadores del campo y de la ciudad, obreros, jornaleros agrícolas, empleados públicos y privados, profesionistas libres, amas de casa y los pequeños y hasta los medianos empresarios. actúan contra sus intereses porque están apoyando lo fundamental del sistema, la libertad de unos pocos de apropiarse privadamente de los medios e instrumentos de producción y cambio. Si esa derecha

llegara al poder, las condiciones de todos, con excepción de los grandes empresarios y de la cúpula de la burocracia política, empeorarían. Hay que recordarles que el destino de los peces chicos es ser devorados por los grandes. Y peces chicos serían, son, los trabajadores, los pequeños y, también, los medianos empresarios.

El gobierno ha destruido la reforma agraria por la que lucharon nuestros antepasados. ¿Cómo? ¿De la manera que señala la derecha, excediéndose en el reparto de la tierra? No. Ha acabado con ella anulando el derecho de los campesinos a trabajar la tierra y a disfrutar de su producto colectivamente. El gobierno ha terminado con la reforma agraria sumiendo en la miseria a millones de campesinos reprivatizando la propiedad de la tierra, construyendo nuevos latifundios mucho más poderosos que los que hubo en los tiempos de Porfirio Díaz. La reforma al artículo 27 constitucional hecha por Alemán devolvió las mejores tierras a los terratenientes. Ahora hay latifundios simulados gracias a ese amparo. Haremos ver a los pequeños propietarios que no tienen seguridad para producir en sus tierras porque los latifundistas son los que mandan. Para que los dejen en paz corrompen autoridades agrarias y buscan que los campesinos sin tierra se ataquen entre sí o se lancen contra los auténticos pequeños propietarios.

Haremos ver a los mexicanos que la derecha y el PRI coinciden en una política represiva de los derechos de los trabajadores. El PAN no promueve los aumentos salariales de los obreros, ni de los empleados públicos y privados porque va en contra de sus intereses empresariales. Su lucha, mañosamente, se reduce sólo a la exigencia de una democracia política sin importarle para nada la económica porque, dice, ésta se conquista después de la política. Con ese pretexto nada plantea para lograr las reivindicaciones de los trabajadores y empleados. Su acción central va contra la corrupción de los gobernantes, no de las empresas privadas que la generan.

Argumentando que el origen de la corrupción está en el gobierno y que ésta se debe a la antidemocracia, el PAN alcanza gran número de votos. Haremos ver que la corrupción es consecuencia del sistema económico de producción y que la antidemocracia que padecemos es consecuencia de la falta de democracia económica. Haremos ver que no puede haber democracia política sin democracia económica. Y que se avanza para conquistar aquella cuando se conquistan derechos económicos para las mayorías.

El PAN condena la deuda externa no por su origen verdadero, que es la explotación sistemática y añeja que las grandes trasnacionales practican sobre las naciones subdesarrolladas como México, sino porque, afirman, es consecuencia solamente de la deshonestidad de los gobernantes y éstos son deshonestos porque no han sido electos democráticamente, así de fácil. Para desmentir esta falacia basta ver la acción de los gobernantes que el PAN ha llegado a tener en diversas entidades del país: nada distinto han hecho como gobernantes.

El PRI y el PAN coinciden en lo fundamental en el tratamiento de la deuda externa de México. La diferencia es que el PAN pretende que ella se pague con petróleo. Para lograrlo propone aumentar la producción de crudo un millón de barriles diarios. Es peligroso que insista en esa alternativa. La banca internacional aceptaría gozosa recibir petróleo a cambio de nuestra deuda, al precio que a las naciones industrializadas conviniera. Todos sabemos aquí lo absurdo y perjudicial para los intereses nacionales de esa propuesta.

En algunos estados de la república, del norte en especial, el PAN ha conquistado triunfos electorales. La izquierda ha perdido influencia si se comparan sus resultados de 1979 con los de 1982. Tras la expectativa que se dio con el registro del PCM y que lo hizo ocupar el tercer lugar, la simpatía por la izquierda ha menguado. Se dan muchas razones. Pero una que poco se considera es que el pueblo identifica a los partidos de izquierda con el gobierno. Coinciden con él en muchas cosas. Los que más han contribuido a dar la imagen de ser aliados del gobierno en los actos que lesionan la economía y los derechos políticos de los mexicanos son el PPS y el PST. Ambos proclaman que el socialismo en México llegará de alguna manera por la vía gubernamental. Y al grueso de la población parece que si los caminos que ha emprendido el gobierno en los últimos 18 años son los que llevan al socialismo, no hay por qué tratar de llegar a él. El PAN aprovecha esta circunstancia, y también Televisa y la radio y la prensa simpatizantes del imperialismo estadounidense contribuyen a hacer creer al pueblo que la política consecuente de los últimos gobiernos hacia los pueblos hermanos de América que han echado fuera a los regímenes proyanquis que padecían, es una política de tinte socialista y no la política patriótica, tradicional, seguida por casi todos los gobiernos mexicanos desde los tiempos de Benito Juárez.

Una circunstancia que dificulta el arraigo popular de los partidos de la izquierda es que se han empeñado en ostentar símbolos y banderas que también representan las luchas revolucionarias de otras naciones. Ello provoca desconfianza en los trabajadores. Es por eso que nuestro partido proclama a los cuatro vientos su nacionalismo y su independencia de cualesquiera organizaciones internacionales. Representa una opción diferente, con planteamientos revolucionarios elaborados en México, con "materias primas" nacionales.

Preocupado por nuestra presencia, el PAN pretende identificarnos con la izquierda tradicional a la fuerza, atropellando la lógica. No será posible identificarnos con la URSS o con Cuba, sino en los empeños de los pueblos de esas naciones por construir una sociedad libre, democrática, respetuosa de

todos los derechos humanos, esto es, de aquellos que por ejercerse no lastimen los de los demás. Contrarrestar esa táctica panista será acción sistemática de los pemetistas. Para el PAN es vital que lo sigan considerando el partido opositor al PRI aunque coincida con él en su política derechista.

El pueblo trabajador mexicano no apoyará a la derecha en su política de entrega a los EUA. Ni tampoco le dará su voto si sabe que no se compromete con los trabajadores para lograr mejores salarios y prestaciones. Menos aún si toma conciencia de que el PAN propone sólo, para salvar a México, empresarios "honrados" y funcionarios electos democráticamente que exploten bien y gobiernen bien a los trabajadores en este sistema capitalista. Esa es la idea del "bien común" que tiene el PAN y que tanto pregona. Es por ello trascendental hacer entender a la población que las empresas nacionalizadas hasta ahora sólo han sido estatizadas y que tal cosa significa que no funcionan para beneficio de la nación sino que actúan como empresas capitalistas que explotan a sus trabajadores obteniendo de ellos el mayor rendimiento posible para que se apropie de ese valor una clase parasitaria encumbrada en el gobierno. Aunque se niega, el motivo fundamental que persiguen las empresas del Estado es el lucro, pero no en beneficio del auténtico propietario de esas empresas, que es el pueblo, sino en beneficio de los administradores de ellas, que resultan ser los integrantes de una burocracia política que está en el poder desde hace más de cuarenta años. Los beneficiarios directos de las empresas del Estado, Pemex, la CFE, los FFCC y otras muchas más, han sido las empresas trasnacionales y, por supuesto, los malos funcionarios gubernamentales que las han puesto a su servicio por una pingüe comisión. Al plantear la nacionalización de las industrias básicas, los pemetistas no luchamos porque los burócratas sean más poderosos al disponer de mayores recursos para manipular a los trabajadores desde el poder. No, cuando planteamos la nacionalización de las industrias alimentaria y químico-farmacéutica, lo que estamos proponiendo es que ellas sean nacionalizadas, es decir, que pasen a poder de la nación, no del Estado. Y que sean de la nación será posible cuando sus trabajadores participen de la dirección de las empresas y todos los mexicanos puedan exigir y tener cuentas claras del funcionamiento de las empresas del Estado. El PAN, en cambio, propone devolver las empresas del Estado a particulares. Y clama por la reducción de la participación estatal en la economía. Lo mejor, señalan, es la empresa privada, sin limitaciones a su posibilidad de crecimiento.

Haremos ver al pueblo que mientras no pongamos límites constitucionales al tamaño de la propiedad privada de los medios e instrumentos de producción y cambio, no lograremos evitar que la economía del país pase a poder de extranjeros. Esto por la elemental razón, indiscutible, de que el capital en el mundo no está en México, sino en EUA, y los grandes países de Europa, Africa y Asia.

Una tarea fundamental, es entonces determinar los límites que debe tener en México la propiedad privada, pero no sólo la territorial, sino toda ella, la cantidad de dinero, el capital, la pequeña empresa, la pequeña industria. Una consulta nacional al respecto puede iniciarse en este período electoral. Dentro del PMT este problema debe ser una cuestión de reflexión permanente.

México tiene todo lo necesario para ser libre e independiente: tierras fértiles, costas ricas en peces y mariscos, energéticos en abundancia y millones de brazos sin empleo. Luchemos por conjugar esos factores para conquistar la libertad definitiva de nuestro pueblo. Para lograrlo el dinero de la banca nacionalizada debe ponerse al servicio de los trabajadores. No a la disposición de los grandes empresarios.

Los pemetistas iremos a las primeras elecciones de nuestra historia. Confrontaremos por primera vez nuestras hipótesis acerca de que hay simpatía popular para las ideas revolucionarias pero no para sus símbolos tradicionales. Los mexicanos cruzarán boletas electorales escogiendo símbolos. Muchos de ellos sólo eso pueden identificar. Veremos si el símbolo azteca de unión y movimiento puede despertar mayor simpatía que otros. Por eso no es conveniente que se ligue a nuestro símbolo con el de otros partidos de la izquierda. Estamos de acuerdo en defender con ella una plataforma electoral común. Hay cuestiones que toda la izquierda defiende: la lucha por la democracia sindical y campesina, la democracia política; el derecho de todos a militar en el partido político que más nos convenga independientemente de nuestra participación sindical. La suspensión del pago de la deuda y sus intereses negociada colectivamente al lado de las naciones subdesarrolladas que quieran hacerlo; el control estricto de las inversiones extranjeras; la lucha por la derogación del amparo agrario; el aprovechamiento racional de las tierras cultivables mediante la constitución de ejidos colectivos que hagan colectivo también el aprovechamiento de la riqueza producida; la escala móvil de salarios y el congelamiento de los precios; la jornada de 40 horas con el pago de 56; el aprovechamiento integral y racional de nuestros recursos energéticos dentro del territorio nacional y la suspensión de la explotación desmedida de nuestros hidrocarburos y de su exportación masiva; la descentralización de la administración pública y el verdadero ejercicio del poder de parte de los poderes legislativo y judicial para acabar con el nefasto presidencialismo existente; la utilización de los recursos de la banca nacionalizada para impulsar el trabajo remunerado de los mexicanos en la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y todo tipo de actividades industriales; la lucha por la presentación de los desaparecidos políticos y la libertad incondicional de todos los presos políticos y el retorno de los exilados.

Estas y otras demandas nos son comunes. Todos podemos y debemos luchar por conquistarlas. Todas caben bajo nuestras banderas.

La LFOPPE fue aprobada para hacer imposible la coalición de partidos en los procesos electorales. Ahora que todos los registros son provisionales, pues todos los partidos deben alcanzar más del 1.5 por ciento de los votos emitidos, no hay manera de coaligarse sino en aspectos parciales. El PMT propone a los partidos de la izquierda acordar una plataforma electoral común. Además, podremos registrar todos a los mismos candidatos uninominales en muchos lugares de la república. Proponemos que cada partido registre bajo su símbolo a los ciudadanos que convengamos. No tenemos inconveniente en lanzar como diputados de nuestro partido a ciudadanos distinguidos y respetables de otros partidos. Bastará que ellos acepten.

Podrá impulsarse así la idea de que se formen comités amplios de ciudadanos en la defensa del voto popular. Hemos propuesto que ellos sean de cualquier partido de la oposición o ciudadanos sin partido.

En esta Asamblea aprobaremos la forma de designar a nuestros candidatos a las diputaciones en la república para 1985. El Comité Nacional propone que los candidatos uninominales sean designados en asambleas populares democráticas convocadas por el PMT y que quienes acepten afiliarse a nuestro partido en ellas puedan elegir a su candidato libremente, con el método del voto secreto. Es factible desarrollar campañas en cada distrito previas a la designación de los candidatos para que éstos puedan darse a conocer y nuestros compañeros puedan también elegirlos con base racional. Los candidatos plurinominales deberán ser electos en próxima asamblea nacional convocada específicamente para tal fin. No designaremos a los candidatos plurinominales desde la dirección del partido. Nuestros candidatos para ser electos por el método de proporcionalidad, deberán ser escogidos por la base del partido en elección universal y secreta de todos aquellos compañeros que se hayan afiliado hasta esta Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria.

Sabemos de los problemas que acarrea el que compañeros tradicionalmente pobres, recibiendo ayudas exiguas de su partido perciban de pronto grandes cantidades de dinero como salario por su quehacer político. Acordaremos en esta Asamblea que todos los compañeros pemetistas que resulten electos como diputados, sea por mayoría o por el sistema de proporcionalidad, entreguen la totalidad de sus ingresos, el primer día de su gestión como diputados, para que ese dinero sea depositado en un fideicomiso y sirva para pagar sus salarios y los de los cuadros profesionales de nuestro partido. El monto de las percepciones que ellos obtendrán será determinado también en la asamblea nacional que convoquemos para designar a los candidatos plurinominales a las diputaciones federales.

La corrupción no anidará en el PMT. No decimos que no pueda entrar. Ella es como los virus, filtrable. Pero nuestro partido se ha constituido como un organismo político incapaz de tolerarla en su seno. Donde quiera que esté, al nivel que sea, la echaremos sin contemplación alguna. El PMT se ha abierto paso hasta alcanzar el registro a pesár de la oposición de tirios y troyanos, porque ha sabido defender sin claudicaciones de ninguna especie los intereses de los trabajadores y los derechos humanos de todos. Pero, en especial, el PMT tiene un prestigio nacional e internacional que es nuestro orgullo: todos saben que es incorruptible. Esa carta de presentación con el pueblo, ganada a ley durante diez años, no aceptaremos que se manche bajo ninguna circunstancia.

Las puertas de nuestro partido están abiertas a todos los que quieran hacer del PMT su centro de trabajo revolucionario, que entiendan que en su seno se pueden discutir todas las proposiciones revolucionarias y tomar acuerdos democráticos sobre ellas. Pero que entiendan también que la única manera de construir un instrumento capaz de llevar a cabo la revolución que México necesita es haciéndolo monolítico en su disciplina, que entiendan que no es posible tomar acuerdos para que los cumpla sólo la mayoría que los aprobó. El PMT, deben saberlo todos los que a él llegan, exige de sus miembros el acatamiento a la decisión de las mayorías. No se valen grupos, tendencias o corrientes. Para quienes quieran discutir alternativas de grupo hay muchos otros partidos en el país. No es el PMT el partido de los grupos, facciones o tendencias. El PMT es un partido democrático y que analiza, discute, busca y encuentra alternativas para promover la lucha unificada de los trabajadores. Es un partido sin prejuicios ni dogmas, consciente de que los métodos revolucionarios en nuestro país tienen necesariamente que tener modalidades específicas características de nuestro medio y consecuentes con nuestra historia, aceptados por nuestro pueblo. Un partido donde se discuten alternativas para convencer y donde los argumentos de fuerza no valen, pues para convencer es necesario razonar, deducir e inducir. La ciencia revolucionaria es muy compleja, pero no tanto que no se rija por leyes. En el PMT buscamos encontrar las características peculiares de nuestra realidad para lograr la incorporación masiva de los trabajadores a la lucha por su libertad. Ese es el meollo del problema. Toda acción que no encuentre ecos populares podrá ser muy precisa, muy revolucionaria de nombre, muy adecuada en la teoría, pero no a las circunstancias de México.

Del segundo informe de gobierno del presidente Miguel de la Madrid se infiere que México está hipotecado. Cada mexicano debe, sólo por nacer, 240 mil pesos. La banca internacional sabe que nuestra deuda es impagable y desea apoderarse del bien

dado en garantía: México. Sabe que puede hacerlo si impone condiciones políticas a la renegociación. Y las impone. Hasta donde sabemos, el gobierno mexicano ha aceptado esas condiciones. Para cerrar la negociación, la banca internacional exige y así lo hace saber a la prensa que, para que el gobierno mexicano pueda disfrutar del aplazamiento, deberá someterle periódicamente y cada vez que ella lo solicite, los resultados alcanzados en su política económica para hacer las rectificaciones que se requieran. Firmar ese convenio es abdicar al ejercicio de la soberanía nacional.

No aceptaremos de manera alguna semejante convenio.

El Partido Mexicano de los Trabajadores enfrenta grave reto en los próximos meses: oponerse por todos los medios a su alcance a que sea aprobada por el Congreso la renegociación de la deuda que se efectúa en Europa. La soberanía nacional está en juego. Y en peligro.

La suspensión del pago de la deuda se impone. México no puede entregar su soberanía por obtener dólares para pagar las utilidades y regalías de esos enormes tiburones que son las trasnacionales, ni para garantizar los privilegios de las grandes empresas nacionales como esas cincuenta mayores que, solas, tienen ventas equivalentes al 10 por ciento del total del producto interno bruto de nuestra patria.

México es la patria de todos. En especial de los pobres, de los que no pueden trasladar su riqueza al extranjero. México no puede seguir siendo sólo la patria de los empresarios y de quienes les sirven desde el gobierno.

Emprenderemos por todo el país una cruzada por la libertad, por la independencia económica y por la soberanía nacional.

Llamaremos a todos los mexicanos para que en las urnas den un no rotundo a la política fondista del gobierno y un no más rotundo, patriótico, a todos aquellos que por un medio u otro quieren uncirnos al carro imperialista de los Estados Unidos y depositar sus dólares en el extranjero.

México seguirá siendo la patria de los mexicanos a pesar de los sueños de aquellos nuevos Miramones que quisieran salir de la crisis incorporándose a EUA; a pesar de quienes, desde el gobierno, nuevos santanas, pretenden superarla vendiendo nuestras riquezas naturales no renovables en vez de imponer impuestos equitativos a ésos que depositan en la banca utilidades excedentes por billones de pesos.

Mañana cumple el PMT diez años de vida. No hemos luchado diez años para alcanzar el registro. Empezamos a luchar organizadamente hace diez años para tomar el poder. No confundimos alternativas. El PMT no es ni será un partido electorero. Las elecciones son sólo una de las formas de lucha política. Ellas pueden suspenderse a voluntad del gobierno. La lucha por el poder popular es múltiple y diversa. Los pemetistas hemos tomado ya en diez años diversos poderes. Abrimos calles, plazas, ejidos, comunidades agrícolas, periódicos y revistas a la libre expresión de las ideas. Muchas horas de cárcel nos han costado estos logros. Los hornos de la revolución por la cual luchamos arden ya; están, sí, en los procesos electorales, pero están también a lo largo y a lo ancho de nuestra patria, en llanos, praderas y montañas, en todas partes donde hay hambre, miseria, injusticia, discriminación y privilegios. En esos hornos templamos nuestras armas para tomar el poder. Y no olvidamos, no podríamos hacerlo, la precisión que hizo del poder el gran Morelos: la soberanía nacional emana del pueblo, está en el pueblo. Ahí es donde el PMT debe crecer y echar hondas, profundas raíces.

Haremos que el PMT sea pueblo, no sólo vanguardia, cuando los trabajadores, campesinos, amas de casa, profesores, estudiantes, intelectuales y artistas participen masivamente en nuestras filas, no antes. Y que nadie lo dude, que nadie ose desconocer la soberanía del pueblo, porque será arrasado, cuando eso logremos, cuando el pueblo esté en el PMT, cuando el PMT sea pueblo, seremos gobierno.

Hoy como nunca antes podemos proponer a plena voz:

INDEPENDENCIA ECONOMICA, SOBERANIA NACIONAL Y REVOLUCION

México, D. F., a 7 de septiembre de 1984

Estatutos

Artículo 1. De la denominación, bandera, lema y símbolo electoral.

I. El nombre del partido es Partido Mexicano de los Trabajadores.

II. La bandera del partido es roja. En el centro lleva un escudo formado con un círculo blanco con filo negro. Dentro del círculo va un libro abierto. Sobre éste un puño de mano izquierda. Entre el libro y el puño van un martillo y un machete cruzados. En triángulo y color rojo las letras PMT.

III. El símbolo electoral del partido es el jeroglífico azteca que significa unión y movimiento. La parte izquierda del símbolo es negra; la derecha es roja. Lleva las letras PMT en triángulo y color negro.

IV. El lema del partido es "Independencia económica, soberanía nacional y revolución".

Artículo 2. Para ser miembro del partido se requiere:

I. Ser ciudadano mexicano.
II. Tener 18 años de edad como mínimo.
III. Llenar y firmar solicitud de ingreso.
IV. Vivir de su trabajo, si no es estudiante.
V. Protestar cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa y éstos Estatutos.

Artículo 3. El partido podrá aceptar a menores de 18 años como aspirantes siempre y cuando cumplan con las fracciones III, IV y V del artículo 2.

Artículo 4. Los miembros del partido tienen derecho a:

I. Voz y voto en las asambleas de los órganos a los que pertenezcan.

II. Elegir y ser electos para puestos de dirección del partido y para ser candidatos a los puestos de elección popular.

III. Apelar ante la instancia inmediata superior del partido, cuando consideren que el acuerdo tomado o la sanción aplicada fue injusta y contraria a los principios, programa y estatutos.

IV. Ser defendidos cuando sean víctimas de arbitrariedades, atropellos e injusticias por parte de alguna autoridad, patrón o cacique.

V. Percibir la ayuda económica que acuerde la instancia partidaria correspondiente cuando desempeñen una comisión o un cargo de elección popular.

VI. Los aspirantes tendrán derecho a voz en las asambleas de los comités de base y ampliadas del partido y a los derechos de las fracciones III y IV de este artículo.

Artículo 5. Son obligaciones de los miembros del partido:

I. Pertenecer a un comité de base o promover su formación cuando no exista y pagar puntualmente sus cuotas.

II. Concurrir a las escuelas de cuadros, centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los comités de base o dirección al que pertenezcan.

III. Acatar los acuerdos de la mayoría, cuando después de agotada la discusión, el caso se someta a votación en la asamblea.

IV. Vigilar y cumplir los acuerdos tomados en las asambleas de su comité y en las asambleas de los organismos superiores que los involucren.

V. Criticar en las asambleas a los dirigentes o miembros del partido que en su opinión no ajusten sus actos a los principios, programa y estatutos, y no cumplan los acuerdos de las asambleas.

VI. Cumplir con lealtad, puntualidad y eficacia toda comisión que se les encomiende.

VII. Actuar con discreción y no divulgar aquellos asuntos del partido que se consideren como secretos.

VIII. Entregar el pago que reciba por el desempeño de un cargo de elección popular para el cual haya sido postulado por el partido. En el caso de los cargos federales, a la Secretaría de Finanzas del Comité Nacional y en los estatales y locales a la Secretaría de Finanzas del comité correspondiente.

IX. Mantener una estrecha relación con el comité correspondiente cuando ocupen cargos de elección popular, para impulsar y ejecutar los acuerdos del partido.

X. Rendir semestralmente, en el caso de ocupar cargos de elección popular, un informe por escrito de su actividad al comité correspondiente o cuando éste lo solicite.

Artículo 6. Los miembros del partido no deben asesorar o litigar en conflictos obrero-patronales y agrarios sin estar supeditados al comité correspon-

diente. Tampoco deberán intervenir directa o indirectamente en esos asuntos a título personal.

Artículo 7. Para ser candidato del partido a un puesto de elección popular se requiere ser designado en una Asamblea Municipal, Delegacional, Estatal o Nacional de carácter electoral. Cuando deba postularse un candidato para un distrito electoral que comprenda dos o más municipios o delegaciones, se hará la designación en asamblea conjunta con la autorización de una instancia superior.

Artículo 8. Las instancias del partido jerárquicamente son:

I. La Asamblea Nacional.
II. El Pleno Nacional.
III. El Comité Nacional.
IV La Asamblea Estatal.
V El Pleno Estatal.
VI. El Comité Estatal.
VII. La Asamblea Municipal o Delegacional.
VIII. El Comité Municipal o Delegacional.
IX. El Comité de Base.

Artículo 9. Todo órgano partidario debe cumplir los acuerdos de las Asambleas y Plenos Nacionales, así como asambleas Estatales, Municipales o Delegacionales, en el ámbito que les corresponda.

Artículo 10. La Asamblea Nacional es la autoridad suprema del partido.

Artículo 11. La Asamblea Nacional se integrará con el Comité Nacional y delegados electos en asambleas ordinarias o extraordinarias de los Comités Estatales, Municipales, Delegacionales y de Base del partido.

Artículo 12. Las funciones de la Asamblea Nacional serán las siguientes:

I. Dictaminar sobre el informe de actividades que rinda el Comité Nacional y establecer la táctica y la línea política a seguir de acuerdo con las circunstancias y realidad nacionales.

II. Designar o deponer por causas justificadas al Comité Nacional o a uno o varios de sus miembros.

III. Reformar la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos.

IV Conocer y resolver las apelaciones sobre las expulsiones y sanciones que los órganos inferiores hayan aplicado a los miembros y dirigentes del partido.

V Postular candidatos de representación proporcional.

VI. Determinar los mecanismos de distribución de los ingresos por cargos de elección popular.

Artículo 13. La Asamblea Nacional se reunirá cada tres años en forma ordinaria y cada vez que el Comité Nacional lo acuerde en forma extraordinaria o cuando la soliciten la mitad más uno de los Comités Estatales.

Artículo 14. El Pleno Nacional se integrará con el Comité Nacional y con los presidentes de los Comités Estatales o el representante que estos comités designen.

Artículo 15. El Pleno Nacional se reunirá de manera ordinaria cada año, salvo en el que se celebre la Asamblea Nacional Ordinaria y de forma extraordinaria cuando lo acuerde el Comité Nacional o lo solicite la mitad más uno de los Comités Estatales.

Artículo 16. Cuando el Pleno Nacional se reúna de manera ordinaria, analizará los informes escritos presentados por el Comité Nacional acerca del cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas y Plenos Nacionales y acordará las medidas adecuadas. Cuando se realice de manera extraordinaria sólo discutirá y acordará sobre aquellos asuntos para los cuales haya sido convocado.

Artículo 17. Las Asambleas Estatales, Municipales, Delegacionales y del Comité de Base del partido, tendrán dentro de sus respectivos ámbitos territoriales las siguientes funciones:

I. Aprobar, rechazar o modificar el informe de actividades que rinda el comité respectivo y formular el programa para poner en práctica los acuerdos de las Asambleas o Plenos Nacionales.

II. Elegir, deponer o cambiar por causas justificadas a los comités Estatal, Municipal, Delegacional y de Base o a uno o varios de sus integrantes.

III. Conocer y resolver las apelaciones sobre las expulsiones y sanciones que los órganos inferiores hayan aplicado a los miembros o dirigentes del partido.

Artículo 18. Las Asambleas Estatales, Municipales y Delegacionales, serán ordinarias y se efectuarán cada 3 años, y en forma extraordinaria cuando las consideren necesarias los comités respectivos o cuando las soliciten la mitad más uno de los Comités Municipales o Delegacionales en el primer caso y de Base en el segundo.

Artículo 19. Las asambleas de los Comités Nacional, Estatales, Municipales y Delegacionales serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se verificarán semanariamente y las segundas cada vez que sea necesario. Las extraordinarias podrán ser ampliadas cuando se invite a miembros del partido para recoger sus opiniones y proposiciones.

Artículo 20. Las asambleas ordinarias y extraordinarias de los comités deberán desarrollarse bajo un orden del día aprobado por los miembros del comité y deberá levantarse en ellas el acta correspondiente.

Artículo 21. El Pleno Estatal se integrará con el Comité Estatal y los presidentes de los Comités Municipales o Delegacionales o con el representante que estos comités designen.

Artículo 22. El Pleno Estatal sólo discutirá y acordará sobre aquellos asuntos para los cuales haya sido convocado.

Artículo 23. El Pleno Estatal se reunirá cada vez que lo acuerde el Comité Estatal o cuando lo solicite la mitad más uno de los Comités Municipales o Delegacionales.

Artículo 24. El Comité Nacional es el representante del partido en todo el país y está formado por:

I. Un Presidente.
II. Un Secretario de Organización.
III. Un Secretario de Finanzas.
IV. Un Secretario de Relaciones Exteriores.
V. Un Secretario de Trabajo y Conflictos.
VI. Un Secretario de Educación Política.
VII. Un Secretario de Relaciones Obreras.
VIII. Un Secretario de Relaciones Campesinas.
IX. Una Secretaria de Relaciones Femeniles.
X. Un Secretario de Relaciones Juveniles.
XI. Un Secretario de Prensa y Comunicación.
XII. Un Secretario de Propaganda.
XIII. Un Secretario de Actas, Acuerdos y Estadísticas.
XIV. Un Secretario de Asuntos Electorales.

Artículo 25. Los miembros del Comité Nacional, Estatal, Municipal, Delegacional y de la directiva de comités de Base durarán en su cargo tres años y podrán ser reelectos.

Artículo 26. En caso de ausencia temporal de algún miembro del Comité Nacional, será sustituido interinamente por el que designen los miembros de dicho Comité. Cuando la ausencia sea mayor de 3 meses será definitiva y el sustituto continuará en el cargo hasta que se reúna la Asamblea Nacional.

Artículo 27. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos cuando no sea posible lograr la unanimidad y para ello se necesitará la presencia de más del cincuenta por ciento de los miembros del Comité Nacional. En caso de ausencia del Presidente y Secretario de Organización, podrán convocar la mitad más uno de los miembros del Comité Nacional y la Asamblea nombrará quien la presida. En ausencia del Secretario de Actas, Acuerdos y Estadísticas, la asamblea designará al responsable de levantar el acta.

Artículo 28. Las facultades del Comité nacional son las siguientes:

I. Convocar a Asambleas y Plenos Nacionales ordinarios y extraordinarios.

II. Dirigir y coordinar los trabajos tanto a nivel nacional como estatal, municipal, delegacional y de base del partido.

III. Resolver de acuerdo con la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, las controversias que se susciten entre comités, dirigentes y miembros del partido.

IV. Mantener oficinas permanentes del partido.

V. Vigilar el funcionamiento de las escuelas de cuadros, centros de politización, educación, investigación y cultura que se establezcan.

VI. Conocer y resolver las apelaciones sobre expulsiones y sanciones que apliquen los órganos inferiores a los miembros o dirigentes del partido.

VII. Nombrar representantes a los actos o invitaciones que considere se deba participar.

VIII. Aprobar los presupuestos de ingresos y egresos del partido.

IX. Nombrar comisiones coordinadoras que auxilien los trabajos de comités estatales, municipales, delegacionales en regiones específicas donde, por situaciones geográficas, se le dificulte esta tarea al comité correspondiente. Estas comisiones serán auxiliares y no instancias partidarias.

X. Convocar a reuniones nacionales de consulta para analizar y discutir sobre las formas de organizar y llevar a cabo los acuerdos de las asambleas y plenos nacionales para el trabajo de cada una de las secretarías.

XI. Coordinar los trabajos de preparación, participación y capacitación electorales.

XII. Nombrar y remover a los comisionados del partido ante la Comisión Federal Electoral, y presentar las solicitudes de registro de candidatos a cargos de elección popular federal ante el organismo electoral correspondiente.

Artículo 29. Las facultades y obligaciones del Presidente del Comité Nacional son:

I. Representar al Comité Nacional.

II. Convocar las asambleas del Comité Nacional y presidirlas.

III. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de las Asambleas y Plenos Nacionales y los que tome el Comité Nacional.

IV. Acordar con los demás miembros del Comité Nacional la solución de los asuntos que requieran acuerdos colectivos.

V. Firmar en unión del Secretario de Organización los nombramientos y credenciales de los miembros del partido.

VI. Elaborar en unión de los secretarios de Organización y Finanzas el presupuesto de ingresos y gastos del partido.

VII. Autorizar los gastos que se hagan del presupuesto.

Artículo 30. Las facultades y obligaciones del Secretario de Organización son:

I. Promover la afiliación de ciudadanos al partido y la formación de comités.

II. Turnar los asuntos que se presenten al partido al secretario que corresponda.

III. Suplir al Presidente en sus faltas temporales.

IV. Informar semestralmente por escrito al Comité Nacional del desarrollo del Plan Nacional de Organización.

Artículo 31. Las facultades y obligaciones del Secretario de Finanzas son:

I. Promover por todos los medios lícitos el incremento de los fondos del partido.

II. Llevar el control de los bienes, muebles y enseres del partido por medio de un inventario general que incluya a los Comités Estatales, Municipales, Delegacionales y de Base, cuidando que todos estén a nombre del partido.

III. Cuidar que los servicios administrativos en las

oficinas del Comité Nacional sean atendidos debidamente y llevar el control del personal comisionado para estos trabajos.

IV Pagar los recibos con el visto bueno del Presidente o del Secretario de Organización.

V. Conservar bajo su responsabilidad los fondos del partido que se le encomienden.

VI. Promover el cobro de las cuotas y vigilar que se distribuyan de la siguiente forma:

— 20 por ciento para el Comité de Base recolector.
— 30 por ciento para el Comité Municipal o Delegacional correspondiente.
— 25 por ciento para el Comité Estatal y
— 25 por ciento para el Comité Nacional.

El Comité Municipal o Delegacional enviará los porcentajes correspondientes al Comité Estatal y al Comité Nacional.

VII. Abrir en un banco una cuenta corriente mancomunada con el Presidente y el Secretario de Organización.

VIII. Llevar los sistemas de contabilidad necesarios y rendir mensualmente un corte de caja del estado de cuentas del Comité Nacional.

IX. Suplir al Secretario de Organización en sus faltas temporales.

Artículo 32. Las facultades y obligaciones del Secretario de Relaciones Exteriores son:

I. Promover y estrechar las relaciones del partido con organizaciones políticas afines, nacionales e internacionales, de acuerdo con el Comité Nacional.

II. Participar, dentro del país, en asambleas, conferencias y reuniones a las que inviten organizaciones políticas nacionales y extranjeras.

III. Informar al Comité Nacional de los asuntos tratados, para acordar lo que el caso requiera.

Artículo 33. Las facultades y obligaciones del Secretario de Trabajo y Conflictos son:

I. Atender ante los tribunales y autoridades administrativas los asuntos jurídicos de carácter laboral, agrario, penal o civil que le encomienden los demás secretarios del Comité Nacional, integrando un Departamento Jurídico en colaboración con sus auxiliares e informar al Comité Nacional de los trabajos realizados.

II. Informar oportunamente por escrito a los interesados con copia al comité correspondiente, de la fecha y resultados de las audiencias y del estado que guarden los juicios a su cuidado.

III. Promover la incorporación de abogados al partido.

IV Entregar al Secretario de Finanzas los recursos económicos obtenidos por los asuntos y asesorías llevados en las secretarías.

Artículo 34. Las facultades y obligaciones del Secretario de Educación Política son:

I. Promover la creación y coordinación de escuelas de cuadros, centros de politización, educación, investigación y cultura para la capacitación de los miembros del partido.

II. Promover y participar en conferencias, mesas redondas, círculos de estudio y toda clase de actos culturales de carácter político e informar al Comité Nacional de los asuntos tratados.

Artículo 35. Las facultades y obligaciones del Secretario de Relaciones Obreras son:

I. Conocer los problemas y conflictos de los trabajadores entre sí y de éstos con sus patrones o con el Estado y gestionar su solución con la ayuda de los demás secretarios del Comité Nacional y del Departamento Jurídico del partido.

II. Promover la afiliación de los trabajadores al partido.

III. Organizar a los trabajadores no sindicalizados y promover la formación de comités de base en los centros de trabajo, así como los movimientos sindicales amplios en los sindicatos en defensa de los derechos contractuales, democráticos y constitucionales de los obreros.

IV. Integrar a los trabajadores afiliados a los comités de base del partido.

V. De acuerdo con el Secretario de Actas, Acuerdos y Estadísticas, organizar debidamente el directorio de todos los comités de base obreros y de aquellos sindicatos en cuyas direcciones figuren miembros de nuestro partido.

VI. Procurar que los trabajadores concurran a las escuelas de cuadros, a los centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los Comités de Base del partido.

Artículo 36. Las facultades y obligaciones del Secretario de Relaciones Campesinas son:

I. Conocer los problemas o conflictos de los campesinos entre sí y de éstos con sus patrones, terratenientes o con el Estado y gestionar su solución con la ayuda de los demás secretarios del Comité Nacional y del Departamento Jurídico del partido.

II. Promover la afiliación de los campesinos al partido.

III. Integrar a los campesinos en los comités de base del partido.

IV Procurar que los trabajadores del campo concurran a las escuelas de cuadros, a los centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los Comités de Base del partido.

V Formar Comités de Base en los centros de trabajo agrícolas en defensa de sus derechos e intereses contractuales, democráticos y constitucionales y organizar en un sindicato nacional a los peones y jornaleros del campo.

VI. De acuerdo con el Secretario de Actas, Acuerdos y Estadísticas, promover y organizar debidamente el directorio de los comités de base campesinos y de aquellos sindicatos de trabajadores del campo en cuyas direcciones figuren miembros de nuestro partido.

Artículo 37. Las facultades y obligaciones de la Secretaria de Relaciones Femeniles son:

I. Conocer los problemas y conflictos que presenten las mujeres y tratar de resolverlos con la ayuda de los demás secretarios del Comité Nacional y del Departamento Jurídico.

II. Promover la afiliación de las mujeres al partido e integrarlas a los Comités de Base del partido.

III. Apoyar la organización de las mujeres para la solución de sus problemas.

IV. Procurar que las mujeres concurran a las escuelas de cuadros, a los centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los Comités de Base del partido.

Artículo 38. Las facultades y obligaciones del Secretario de Relaciones Juveniles son:

I. Conocer los problemas y conflictos de los jóvenes y tratar de resolverlos con la ayuda de los demás secretarios del Comité Nacional y del Departamento Jurídico.

II. Promover la afiliación de jóvenes al partido e integrarlos a los Comités de Base del partido.

III. Apoyar la organización de los jóvenes para la solución de sus problemas.

IV. Procurar que los jóvenes concurran a las escuelas de cuadros, a los centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los Comités de Base del partido.

Artículo 39. Las facultades y obligaciones del Secretario de Prensa y Comunicación son:

I. Promover la divulgación de los acuerdos y opiniones del Comité Nacional.

II. Dirigir la publicación de los órganos oficiales del partido, *Insurgencia Popular* y los que resulten necesarios.

III. Registrar la opinión de la prensa sobre las actividades del partido.

IV. Organizar la producción de películas y programas de radio y televisión del partido.

Artículo 40. Las facultades y obligaciones del Secretario de Propaganda son:

I. Organizar la elaboración, impresión y divulgación de la propaganda nacional del partido.

II. Vigilar que la propaganda llegue a todos los comités y éstos la utilicen adecuadamente.

III. Organizar la impresión y el envío de los documentos que emita el Comité Nacional, así como sus secretarías.

IV. Organizar el archivo de propaganda del partido.

Artículo 41. Las facultades y obligaciones del Secretario de Actas, Acuerdos y Estadísticas son:

I. Levantar las actas de las Asambleas y Plenos Nacionales y ponerlas a disposición de todos los Comités.

II. Levantar las actas de las asambleas del Comité Nacional y entregar una copia de ellas al Presidente y al Secretario de Organización. Llevar una relación de acuerdos y vigilar junto con el Presidente su cumplimiento.

III. Turnar la correspondencia al Secretario respectivo.

IV Llevar una estadística de los comités y de los miembros del partido, así como anotar las altas y bajas que se susciten.

V. Llevar el archivo del Partido.

Artículo 42. Las facultades y obligaciones del Secretario de Asuntos Electorales son:

I. Coordinar el trabajo de los comisionados del partido ante la Comisión Federal Electoral.

II. Conocer los conflictos electorales y gestionar su solución ante la Comisión Federal Electoral.

III. Vigilar que se cumplan las formalidades de ley y los acuerdos partidarios en las actividades electorales del partido.

IV. Representar al Comité Nacional en actividades electorales que se lleven a cabo con otras organizaciones.

Artículo 43. Son facultades y obligaciones del Presidente y de todos los secretarios del Comité Nacional:

I. Proporcionar la información que le solicite el Comité Nacional relacionado con los asuntos que le competen.

II. Designar y relevar de su cargo por causa fundada a todos los auxiliares que requieran las necesidades de su Secretaría.

III. Entregar a su sucesor por inventario los documentos, bienes, muebles y enseres que tenga a su cuidado.

Artículo 44. Los Comités de Base son la orgnización fundamental de la lucha del partido. Deberán constituirse en centros de trabajo, fábricas, sindicatos, asociaciones, ejidos, comunidades rurales, escuelas, barrios y/o colonias. Estos comités estarán integrados por la directiva y todos sus miembros. Sus asambleas serán semanales. Todos los miembros tendrán voz y voto y el quórum legal lo constituirán la mayoría de los miembros de la directiva y afiliados al comité de base que estén presentes. La directiva del Comité de Base podrá integrarse con tres o más miembros, según el número de afiliados y necesidades que tenga. Y necesariamente deberán quedar cubiertas las tres primeras carteras.

Artículo 45. Los Comités Estatales, Municipales, Delegacionales y de Base serán los representantes del partido dentro de sus respectivos ámbitos territoriales y se integrarán con 7 miembros al menos, excepto el de base. Todos deberán tener cubiertas necesariamente las tres primeras carteras. Tendrán en su ámbito las mismas facultades que el Comité Nacional.

Artículo 46. Todos los comités se integrarán de la misma manera que el Comité Nacional, excepto en los siguientes casos:

I. El Secretario de Relaciones Exteriores sólo se nombrará para los Comités Nacional y Estatales.

II. Las funciones de los Secretarios de Prensa y Comunicación y de Propaganda serán cubiertas por un solo secretario en los Comités Estatales, Municipales, Delegacionales y de Base.

III. El Secretario de Asuntos Electorales será nombrado en todos los comités, excepto en los de base.

Artículo 47. La constitución de todo comité deberá ser en presencia de un representante de una instancia superior.

Artículo 48. Los Comités Estatales, Municipales y Delegacionales serán provisionales hasta la realización de la Primera Asamblea Ordinaria en su ámbito. Esta será convocada por el Comité Provisional correspondiente con la autorización del Comité inmediatamente superior, sin que el tiempo que transcurra entre la formación del Comité Provisional y la Primera Asamblea Ordinaria sobrepase 3 años.

Artículo 49. De las sanciones.

I. Todos los miembros de base o dirigentes del partido podrán ser amonestados, suspendidos temporalmente, destituidos o expulsados por acuerdo de las Asambleas de los Comités de Base, Municipales, Delegacionales, Estatales o Nacional.

II. Serán amonestados, suspendidos temporalmente o destituidos, los dirigentes o miembros del partido que violen con frecuencia y sin ninguna justificación, las normas estatutarias, los principios del partido o no cumplan los acuerdos de las asambleas.

III. Serán expulsados de acuerdo a la fracción I cuando se les compruebe que realizan una labor fraccional o de grupo; cuando cometan algún fraude a los bienes del partido, a sus miembros o a las organizaciones y trabajadores que el partido patrocine, cuando no entreguen el pago que reciban por el desempeño de un cargo de elección popular y cuando reincidan en la violación del Artículo 6.

IV. La labor fraccional o de grupo consiste en que uno o más miembros o dirigentes del partido actúen fuera o dentro de sus organismos para dividirlo o crear desconfianza entre los afiliados.

V. A todos los acusados se les darán a conocer por escrito y oportunamente los cargos hechos en su contra y se les dará toda clase de facilidades para que puedan defenderse en la asamblea respectiva que conozca de las acusaciones.

ARTICULOS TRANSITORIOS

1. La Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos, fueron aprobados por el Congreso Nacional Constituyente del Partido Mexicano de los Trabajadores, celebrado durante los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 1974, y modificados en la Primera, Segunda y Tercera Asambleas Nacionales Ordinarias y Tercera Asamblea Nacional extraordinaria celebradas respectivamente los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 1977; 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 1980; 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 1983 y 7, 8, y 9 de septiembre de 1984.

2. Los miembros del Comité Nacional electos por la Tercera Asamblea Nacional Extrarodinaria durarán en su cargo hasta la realización de la Cuarta Asamblea Nacional Ordinaria.

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores:

Heberto Castillo Martínez
Presidente
José Alvarez Icaza
Secretario de Organización
Martín Roque Sánchez
Secretario de Finanzas
José Luis Hernández Jiménez
Secretario de Relaciones Exteriores
Porfirio Martínez González
Secretario de Trabajo y Conflictos
Jorge Villamil Rivas
Secretario de Educación Política
Rosalío Hernández Beltrán
Secretario de Relaciones Obreras
Heriberto Meza Campusano
Secretario de Relaciones Campesinas
Alicia Salmerón Castro
Secretaria de Relaciones Femeniles
Rosendo Marín Díaz
Secretario de Relaciones Juveniles
Carlos Mendoza Aupetit
Secretario de Prensa y Comunicación
Enrique Laviada Cirerol
Secretario de Propaganda
Araceli Dorantes Gil
Secretaria de Actas, Acuerdos y Estadística
Eduardo Valle Espinosa
Secretario de Asuntos Electorales



COMITE NACIONAL
DEL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES.

Bucareli 20, 6o. piso, tel.: 512 94 61

ON Y IENTO A LA UCION

ónica



propone "...que los dirigentes del partido a cualquier nivel no puedan litigar individualmente en asuntos laborales ni agrarios" "Nadie tiene derecho ni lo tendrá en un gobierno pemetista a negar los derechos de los trabajadores. Nadie podrá exigir nada mas de lo usual, de lo corriente para si, mientras no sea posible darlo a los demás". "No más cúpulas en México ni de capitalistas ni de futuros socialistas". "...el poder político debe ejercerse colectivamente. El poder político personal corrompe. Y el poder político personal absoluto corrompe absolutamente"

La jornada inaugural culmina con los saludos de los invitados especiales quienes coinciden en la gravedad de la situación por la que atraviesa el país y en la necesidad de la unidad en los diferentes frentes de lucha. Destacan las proposiciones del PSUM y del PRT de participación electoral unida en las elecciones federales de julio de 1985.

Los trabajos del día 8 se inician con la elección de la mesa dictaminadora del informe del CN. Queda integrada con un compañero por comité estatal. Posteriormente se lee un resumen de las ponencias presentadas por comités de todo el país. Al termino de esta lectura se forman las comisiones dictaminadoras de estatutos y de participación electoral. En ambas también queda un compañero por cada comité estatal.

Se inicia la discusión y el análisis en cada una de las mesas —que durarían hasta las diez de la noche de este día— en donde participaron todos los pemetistas que así lo desearon para precisar, aclarar, ampliar y apoyar sus propuestas.

La jornada final se inició con la Asamblea en pleno para oir y discutir los dictámenes de las cuatro mesas

de discusión (en el transcuros del día anterior se había creado otra mesa, la de Apelaciones, para dar cabida a todo asunto que no lo tuviera en las otras).

El dictamen sobre el informe del CN es aprobado con apenas algunas precisiones.

El mayor debate fue sobre el dictamen de estatutos. Algunos compañeros insistían en proponer cambios a muchos artículos, hablando de manera insistente a favor de su posición, sin embargo, la mayoría de estas propuestas fueron rechazadas por la Asamblea, con el argumento fundamental de que los cambios que se requerían eran con miras a la participación electoral, por otra parte, muchos de ellos no habían sido considerados, ya no digamos discutidos y acordados por la mayoría de los comités presentes.

Como la Asamblea aprueba la creación de la secretaría de Asuntos Electorales y la división de Prensa y Propaganda en Prensa y Comunicación por un lado y Propaganda por otro, se elige a dos nuevos secretarios; quedan Eduardo Valle Espinoza en Asuntos Electorales y Enrique Laviada Cirerol en Propaganda.

En el análisis del dictamen de participación electoral se avanza con rapidez; hay conciencia de que el tiempo se acaba y, sobre todo, que en la Asamblea Nacional que elegirá los condidatos plurinominales, podrá afinarse todo este programa de trabajo.

El final se acerca, dos invitados especiales envian mensajes a la Asamblea: Lucio Leyva representante del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), propone una alianza electoral y el inicio de pláticas de fusión.

El otro mensaje es de la compañera Rosario Ibarra de Piedra (en huelga de hambre en el Congreso), quien pide se firme un desplegado en el cual solicitan audiencia al Presidente de la República para que informe de los desaparecidos y encarcelados políticos. Hay una respuesta afirmativa por aclamación y se acuerda enviar telegramas con el mismo texto por parte de todos los comités del partido.

De la cuarta mesa de apelaciones se acuerda perfeccionar su funcionamiento para próximas asambleas.

Antes de que la compañera Consuelo Valle, de Puebla, clausurara los trabajos de la Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria, el compañero Heberto Castillo tomó la palabra y, en emotiva intervención, hizo un recuento de los 10 años de lucha de nuestro partido. Señaló que han sido años de grandes esfuerzos en aras de construir un partido revolucionario de masas capacitado para conducir a los trabajadores a la toma y el ejercicio del poder.

En esta grandiosa tarea, planteó el compañero Castillo, muchos se han quedado en el camino; otros se han ido y nutren hoy las filas de diversas agrupaciones de izquierda; pero la inmensa mayoría está presente porque cree en los principios revolucionarios del PMT y en su estructura democrática.

Luchemos, dijo, para que el odio y rencor que sentimos hacia quienes pisotean al pueblo, lo transformemos en amor por los obreros y campesinos, con quienes estamos comprometidos, hasta lograr la liberación de México y la construcción de una patria libre y revolucionaria o morir por ella.

Un grito marcó el inicio y el final del Himno Nacional y el de la Asamblea: "Unión y Movimiento para la Revolución" (RRC)



Foto: Pedro Cabello

Educación Política

Uno y el mismo

EL PAN PROPONE Y EL PRI DISPONE

Por Jorge A. Villamil



El Comité Nacional, en su informe a la Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria, señaló que las alternativas electorales del PRI y del PAN no son distintas. "Los planteamientos ideológicos del PAN —dice el documento— están siendo llevados a cabo por el PRI desde el gobierno".Se hicieron notar al respecto algunos de los puntos de coincidencia de ambos partidos; como por ejemplo, en la política represiva hacia los trabajadores y en general en lo que toca a la conculcación de sus derechos. Particularmente, el PAN no promueve aumentos salariales, en tanto que el PRI-gobierno los congela.

Ambos defienden la libertad de unos pocos de apropiarse privadamente de los medios e instrumentos de producción y cambio y también ambos "coinciden en lo fundamental en cuanto al tratamiento de la deuda externa de México", aunque recientemente el PAN ha venido insistiendo en que se pague con más petróleo.

En cuanto a las empresas estatales tenemos que el PAN es el que propone y el PRI dispone entregarlas a los particulares, como ocurre también con los bienes de la banca. El PAN defiende verbalmente a los empresarios y el PRI los gratifica y los mima, aunque a veces éste, como en su reciente asamblea, hace teatro disfrazándose de "partido" y condena ferozmente a los patrones.

En cuanto a los postulados que defienden los de Acción Nacional está también lo que suelen llamar "libertad de educación" que no es otra cosa que la exigencia de regresar a los tiempos anteriores a Benito Juárez cuando la ciencia podía ser condenada. Las Leyes de Reforma primero y la Constitución de 1917 después, dejaron asentado que la

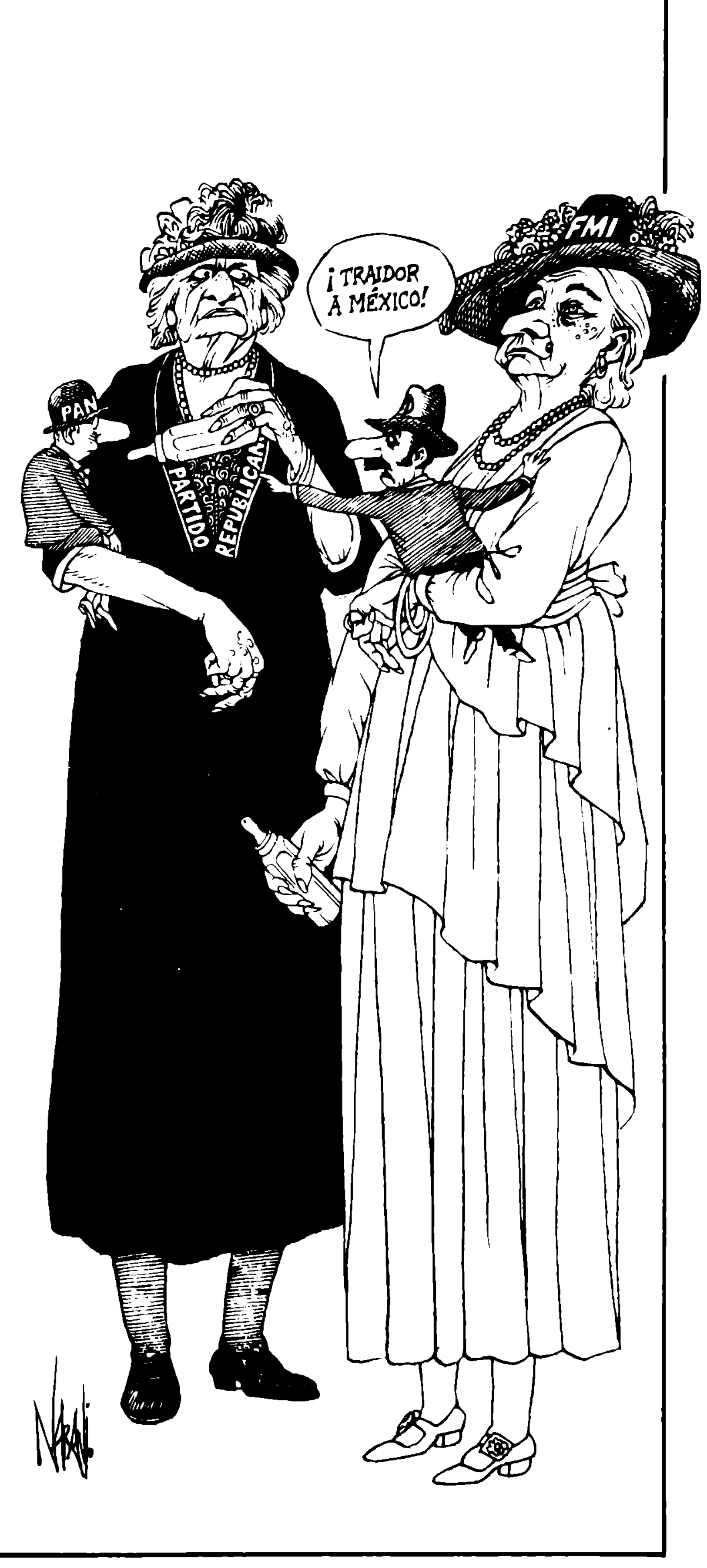
educación debe ser laica y gratuita, es decir, no protestante, no católica, no musulmana, no budista, sino simplemente acorde con los descubrimientos de la ciencia, lo que no implica que sea contraria a la religión; solamente no religiosa ni contra el bolsillo de los padres. Así pues, tras la palabra "libertad" usada por los panistas y otros grupos de filiación profascista, lo que se busca es manipular a la gente.

Otro de los puntos que defienden es la "democracia", entendida ésta meramente en sus planos parlamentario y electoral. En modo alguno se refieren a la democracia económica o la democracia de los trabajadores. Su concepto de justicia social y de igualdad no llega hasta allá; se limita al voto, a compartir el poder, a garantizar derechos ciudadanos de representatividad y algún otro asunto del mismo tenor. Un hábil manejo de estos elementos ha sido altamente remunerador para ellos.

El PAN nació en 1939 como reacción en contra del cardenismo. Fue desde el principio un partido promovido por los empresarios y por el clero político al servicio de éstos. Nació para oponerse al desarrollo de la Revolución Mexicana, a la expropiación petrolera, al artículo tercero constitucional, a la organización de obreros y campesinos y para promover la defensa de la gran propiedad, el latifundio y los intereses patronales.

Propagandísticamente el PAN ha tenido un acierto: ha sabido denunciar actos de corrupción de los gobernantes, aunque jamás ha denunciado las piraterías de los patrones contra los obreros. Ha sabido hablar recio cuando se trata de encuerar funcionarios ganando mucho terreno por ello. La bandera panista contra la corrupción ha rendido altos dividendos. Sin embargo, su denuncia queda en eso, en denuncia, porque la solución de fondo que proponen es algo así como "quítate tú que ahí te voy yo". Los desalmados funcionarios, obra del PRI, deben ser sustituidos por los buenos de los empresarios apoyados por el PAN.

También cometen errores:
Con el pretexto de defender la democracia recientemente descubrieron su cola de ratón. Para ellos los demócratas mundiales son ni más ni menos que los invasores de Granada y la República Dominicana, los usurpadores del canal de Panamá, los bloqueadores de Cuba, los patrocinadores de asesinos en Nicaragua y El Salvador, los promotores del golpe pinochetista contra Allende en

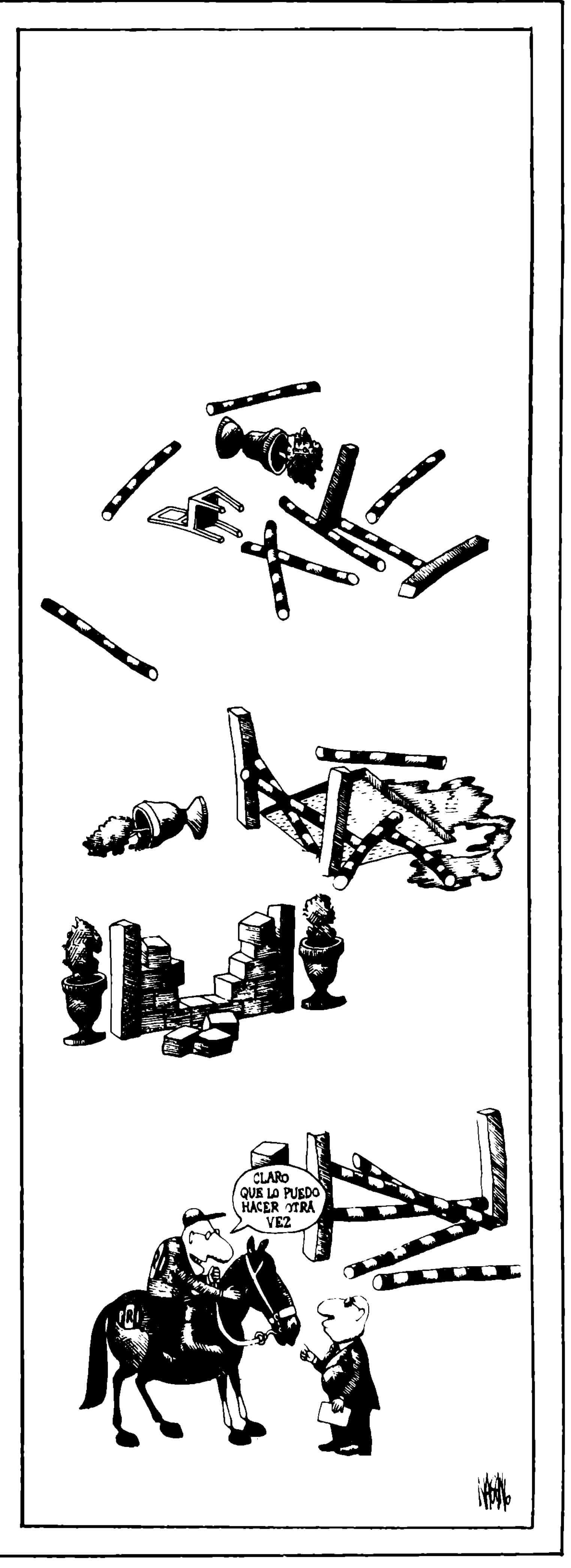


Chile, los soportes de la invasora Tatcher contra las Malvinas de Argentina, los asesinos de los patriotas Letelier, chileno; Torres, boliviano; Guevara, argentinocubano; Torrijos, panameño; y muchos más: los imperialistas yankis, los seguidores de Ronald Reagan.

Recientemente un importante dirigente panista declaró que el pasado no importa. Los despojos de hace más de un siglo a México ya no son tesis de los norteamericanos de hoy. Vietnam, Corea, Medio Oriente, son obra de fantasmas del pasado. Dijo el panista respecto del robo de nuestro territorio el siglo pasado:

"...habría que ver qué tanto los mexicanos, nuestra propia condición interna, tuvo parte de responsabilidad en ese despojo. No podemos liberarnos de esa carga histórica..." y después, para reafirmar, ejemplifica, como si viniera al caso, citando la situación de Polonia. A la pregunta de cuál de los dos imperialismos —según su propia concepción— ha sido más nocivo para México, el señor González Schmall impúdicamente respondió que "...ninguno de los dos ha sido nocivo".Se le olvidó —el interés político es determinante— la dramática dependencia de nuestro país a la economía del norte, el saqueo de divisas, las enormes utilidades que se llevan los norteamericanos, la penetración cultural, la influencia política, el petróleo, los alimentos, la pesca, las aguas territoriales...

Una representación panista estuvo presente en la Convención del Partido Republicano, el partido de Ronald Reagan y la convención que postula su reelección. A propósito de esto se divulgó que los republicanos han formado un Fondo Internacional Republicano de Cooperación, cuyo objetivo es brindar apoyo a sus aliados en el mundo por medio de un llamado Grupo Democrático Internacional y se dejó entrever que esta organización opera en México y otros países que cuentan con organismos proclives al reaganismo. El PAN ha tratado de desmentir que son ellos los agentes del imperio, pero curiosamente, ante el ataque de la opinión pública en México, quien salió en defensa de los panistas fue nada menos que John Gavin, embajador republicano de EUA en nuestro país, quien para defender a sus protegidos expresó algo que al final de cuentas no es nada nuevo: También con nosotros —dijo— estaba el PRI. De tal modo que así es: El PAN propone, el PRI dispone: ambos enemigos de los trabajadores.



La Soberania reside en los pueblos



José María Morelos, sacerdote, jefe militar, reformador político y social, revolucionario, jefe principal de la independencia mexicana y "Siervo de la Nación", es autor de numerosos textos que en su momento sirvieron para guiar a la revolución de independencia y que ahora, como toda palabra escrita con amplitud de horizontes históricos, tienen vida para las nuevas generaciones revolucionarias.

Sencillo, verdadero general del ejército de los pobres, rechazó el título de "Suprema Alteza" que el congreso de Chilpancingo intentó conferirle y prefirió uno más modesto: "Siervo de la Nación"

En 1813, en pleno desarrollo de la guerra por la independencia nacional, Morelos, preocupado por dar un marco institucional a esa lucha, convocó a la instauración del Congreso de Chilpancigo que más tarde habría de dar la primera constitución propiamente mexicana, esto es, la Constitución de Apatzingán.

El 14 de septiembre de ese mismo año, en la apertura del congreso, Morelos pro-

nunció un célebre discurso del que destacamos lo siguiente:

"Nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidencia, ciertas verdades importantes que nosotros no ignorábamos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamente el despotismo del gobierno bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos. Tales son, que la soberanía reside esencialmente en los pueblos; que transmitida a los monarcas, por ausencia, muerte, cautividad de éstos, refluye a aquéllos; que son libres para reformar sus instituciones políticas, siempre que les convenga; que ningún pueblo tiene derecho para sojuzgar a otro, si no precede una agresión injusta"

En aquella célebre sesión inaugural, el secretario del congreso, luego de que Morelos hubiera terminado su alocución, dio lectura a los "Sentimientos de la Nación", clásico texto político del héroe, del que entresacamos párrafos fundamentales:

"1o. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones."

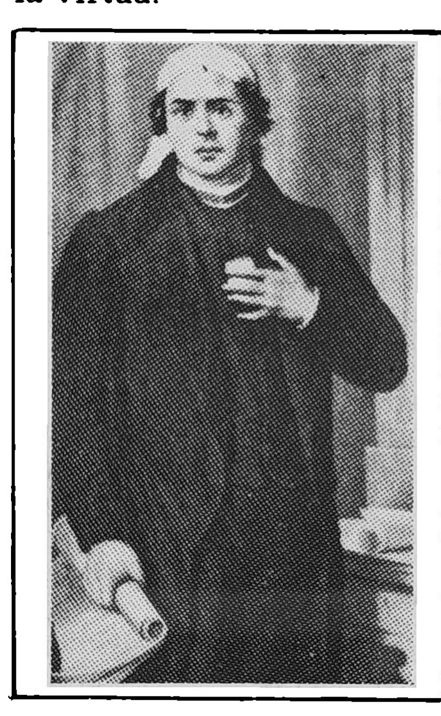
"5o. Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de número."

"11o. Que los Estados mudan costumbres y, por consiguiente, la Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme al gobierno, abatiendo al tiránico, substituyendo al liberal, e igualmente echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra nuestra Patria."

"12o. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto."

"13o. Que las leyes generales comprenden a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio."

"15o. Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud."



"18o. Que en la nueva legislación no se admita la tortura."

"23o. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues ese día fue en el que se desplegaron los labios de la nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando el mérito del grande héroe, el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende..."

La vocación libertadora de Morelos en favor de los pobres se advierte a lo largo de varios de sus escritos. Así, en el bando que suprime las castas y abole la esclavitud puede leerse:

"Por el presente y a nombre de S. E., hago público y notorio a todos los moradores de esta América y establecimientos, del nuevo gobierno, por el cual, a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos, ni otras castas, sino todos generalmente americanos. Nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan serán castigados. No hay Cajas de Comunidad y los indios percibirán los reales de sus tierras como suyas propias."

"Todo americano que deba cualesquiera cantidad a los europeos, no está obligado a pagarla; y si fuere lo contrario, el europeo será ejecutado a la paga con el mayor rigor."

Finalmente Morelos poseía la capacidad de transformar el rencor de 300 años de dominación y oprobio en voc[illegible]n de lucha: "¿Quién es d[illegible]sotros el que no haya sac[illegible]ficado alguna de las pr[illegible]as más caras de su corazón? ¿Quién no registra entre el polvo y ceniza de nuestros campos de batalla la de algún amigo, padre, deudo o amigo? ¿Quién el que en la soledad de la noche no ve su cara imagen y oye los heridos gritos con que clama por la venganza de sus asesinos?

"Manes de Las Cruces, de Aculco, Guanajuato y Calderón, Zitácuaro y Cuautla, unidos con los de Hidalgo y Allende. Vosotros sois testigos de nuestro llanto. Vosotros, digo, que sin duda presidís esta augusta asamblea, meciéndoos en derredor de ella, recibid el más solemne voto que a presencia hacemos en este día, de morir o salvar la Patria. ¡Morir o salvar la Patria!" **(Resumió: Roberto Castro P.).**

Análisis Internacional

REDOBLAR LA SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA

Por Juan Angulo



El 4 de noviembre se celebran las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Las encuestas de opinión favorecen ampliamente a los republicanos, y la mayoría de los gobiernos y movimientos revolucionarios han declarado que se preparan ya para enfrentar, por cuatro años más, la política intervencionista, agresiva y militarista que con más fuerza que nunca ha impuesto el imperialismo estadunidense bajo la batuta del binomio Reagan-Bush.

El previsible triunfo republicano traerá consigo un reforzamiento de la ofensiva imperialista contra las fuerzas democráticas y progresistas, contra los movimientos revolucionarios y de liberación nacional de los pueblos del mundo. Conviene, por ello, reflexionar sobre las líneas principales de dicha ofensiva a fin de alertar a nuestro pueblo, y crear conciencia en él, sobre la necesidad de avanzar en la organización de un poderoso movimiento antimperialista y de solidaridad activa con los pueblos del mundo que luchan por su liberación definitiva.

La Convención del Partido Republicano, celebrada en agosto, dio luz verde para que se continuara la política de confrontación abierta con el campo socialista y la Unión Soviética. El presupuesto militar seguirá creciendo. Los aprobados en cada uno de los 4 años de la actual administración, han sido los más grandes de Estados Unidos en tiempos de paz relativa.

Se dió luz verde, también, a la llamada "estrategia del primer golpe nuclear", según la cual los mandos del Pentágono piensan que es posible desatar una guerra nuclear limitada y salir triunfantes de ella.

Así, la convención republicana ratifica como correcta la instalación de más de 500 cohetes Pershing II y Crucero en el continente europeo, y aplaude los proyectos, ya en marcha, de militarización del espacio.

Lo que en otros tiempos se dio en llamar "chantaje imperialista" es hoy un posibilidad real que amenaza con la destrucción misma de la humanidad.

La consolidación de la hegemonía estadunidense sobre el mundo capitalista es, igualmente, otra línea ratificada por la convención republicana. La subordinación de las burguesías de Europa occidental y un mayor sometimiento de las burgesías de los países dependientes y subdesarrollados, sigue siendo objetivo prioritario de quienes gobiernan desde la Casa Blanca.

Continuará, así, la imposición de altas tasas de interés, que hacen fluír hacia los grandes bancos norteamericanos enormes cantidades de capital de todo el mundo y que, además, constituyen un fuerte elemento de presión sobre los gobiernos de los países más endeudados.

El Fondo Monetario Internacional, controlado por Estados Unidos, seguirá imponiendo programas de austeridad que lesionan la soberanía nacional y afectan considerablemente el nivel de vida de los pueblos, incluyendo a aquellos de las metrópolis imperialistas.

Continuará, asimismo, la imposición de medidas proteccionistas con las cuales se establecen condiciones leoninas a las exportaciones provenientes de las demás naciones capitalistas.

De igual manera fue ratificada, en la convención de los nuevos fascistas republicanos, la política, en la convención de los nuenos, la política de enfrentamiento a fondo con los movimientos revolucionarios y de liberación nacional que se desarrollan en las llamadas zonas críticas de la dominación imperialista: el Medio Oriente, el norte y sur de Africa, Centroamérica y El Caribe. Lo que suceda en esta última región, es de vital importancia para el presente y futuro de la lucha de nuestro pueblo.

La reconquista de Nicaragua sigue siendo meta principal del imperialismo estadunidense. Las posibilidades de una intervención directa han aumentado en las últimas semanas. La invasión a Granada es un antecedente siempre presente, más ahora en que la gestión pacificadora del Grupo Contadora se enfrenta a maniobras boicoteadoras de los regímenes antipopulares que gobiernan en El Salvador, Honduras, Guatemala y Costa Rica, hoy envalentonados por los acuerdos de la convención republicana.

Dentro de la lógica reaganiana, una vez reconquistada Nicaragua se impondría una solución militar en El Salvador y se aprovecharía también para causar graves daños a la industria y las instalaciones militares de Cuba.

Como buenos reaccionarios, los actuales gobernantes del norte quieren echar atrás la rueda de la historia. No lo lograrán. Son muchos los obstáculos que se interponen para la implementación lineal de su política. Pero, mientras tanto, pueden causar mucho daño. Y, por lo mismo, no podemos desestimar, aquí y ahora, sus propósitos aventureros.

La situación mundial se presenta, pues, extremadamente delicada. Y en esta coyuntura histórica, junto a nuestro pueblo y otras organizaciones democráticas, los pemetistas debemos redoblar esfuerzos para detener la carrera armamentista y contribuir a mantener la paz mundial.

Debemos expresar, por todos los medios a nuestro alcance, nuestra solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad. Fortalecer la acción del Movimiento Mexicano por la Paz, la Solidaridad entre los Pueblos y el Antimperialismo, contribuyendo a la formación de Comités de Solidaridad a nivel estatal, estando atentos a todas las iniciativas en este terreno; continuar luchando con energía por la moratoria de la deuda externa y denunciar las vacilaciones y desviaciones del gobierno en materia de política exterior, en particular hacia la revolución de nuestros pueblos hermanos de Centroamérica.

De la Raíz

Agustina Ramírez: Una Patriota

Durante el transcurso de la historia, muchas mujeres han demostrado su gran capacidad combativa en la larga lucha por la liberación de los pueblos. La historia mexicana está llena de esta clase de mujeres. Una de ellas fue Agustina Ramírez, valiente mujer humilde nacida en Mocorito, Sinaloa, en el siglo pasado. Hija de un soldado Insurgente, viuda de un luchador de las guerras de Reforma y madre de doce hijos que ella misma fue a alistar al ejército para luchar contra la intervención francesa.







En Sinaloa, ante el llamado del Presidente Don Benito Juárez para defender la Independencia de México frente a la invasión francesa, se levanta en armas el Coronel Francisco Miranda y Castro. Agustina Ramírez acude al llamado y se presenta ante el Coronel para alistar a sus hijos en el ejército y así pelear por la patria. Ella cuidará a los heridos y sepultará a los caídos.

En la batalla cruenta y desigual, uno a uno van cayendo los hijos de Agustina Ramírez: en fusilamientos, en pueblos incendiados, en el fragor del combate... Ante el terror de esta guerra, uno de sus hijos llega a desertar. Agustina lo busca, camina kilómetros hasta finalmente encontrarlo y lo convence de seguir luchando.

Al triunfo de las fuerzas mexicanas, el gobierno decide otorgar una pensión a Agustina Ramírez. En 1868, el Congreso local de Sinaloa acuerda "darle un premio por los servicios prestados a la patria" Premio que consta de una pensión mensual de 30 pesos, que posteriormente le incrementan a 150 pesos y que debería entregarle la Tesorería del estado. Agustina nunca recibió un centavo de la pensión y muere en la absoluta miseria, anciana y sola, a fines de la década de los setentas del siglo pasado.

Hoy, a más de un siglo de distancia, Agustina Ramírez es un vivo ejemplo de entrega revolucionaria. El humilde homenaje que debemos rendirle los pemetistas, es trabajar por incorporar a la lucha a todas las mujeres mexicanas para construir el instrumento que llevará al poder a los trabajadores y así crear la Patria Nueva.

(**Laura Castillo**).

INFORMACION OBRERA



Triunfo de los trabajadores en Beltrán, S.A.

Despues del emplazamiento a huelga del día 9 de agosto, por la firma del Contrato Colectivo de Trabajo para estallar el 24 del mismo mes, los trabajadores buscaron las negociaciones con la empresa Transporte Especializado Continental, S. A. Sin embargo éstas no se llevaron a cabo sino hasta el mismo día del estallamiento de la huelga a la 10:00 horas. A proposición del patrón se prorrogó el estallamiento de huelga de las 13:00 a las 21:00 horas. Se siguió negociando y a las 20:00 horas el Contrato Colectivo de Trabajo se firmó.

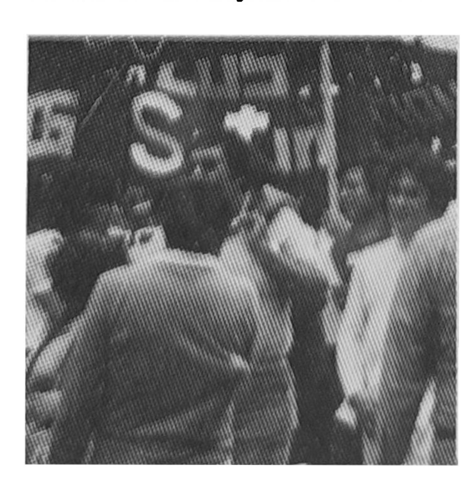
El triunfo consistió en un aumento de más del 80 por ciento en la comisión por viaje, además de otras prestaciones como el pago de aguinaldo, vacaciones, reparto de utildades, inscripción en el Infonavit y el Fonacot de todos los trabajadores y el pago del salario mínimo profesional cuando por causas ajenas a ellos no salieran de viaje.

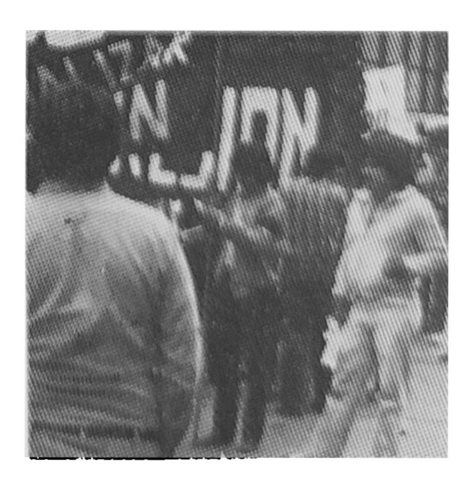
Sin embargo a los 15 días de firmado el contrato, el patrón despide injustificadamente a dos trabajadores y se niega pagar la comisión pactada, y el salario mínimo profesional. Ante esta situación los trabajadores siguen en pie de lucha hasta lograr la reinstalación de los despedidos y el cumplimiento del Contrato Colectivo. Antes lo hicieron sin estar sindicalizados y sin experiencia, ahora cuentan con ambos elementos. El patrón deberá actuar respetando la Ley Federal del Trabajo.

Recuento en Garci-Crespo

Por fin las autoridades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 16 fijaron el 27 de septiembre a las 11:00 horas para realizar el Recuento por la Titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo de la empresa Garci-Crespo en Tehuacán, Puebla, que determinará, según la voluntad de los trabajadores, qué sindicato lo administrará. Si el de la CROM, actual titular del Contrato Colectivo ó el Sindicato Nacional "Benito Juárez"

En Asamblea Sindical del miércoles 12 de septiembre se informó ampliamente sobre el procedimiento para llevar a cabo el recuento; al mismo tiempo, se denunció que la CROM está utilizando gente extraña a la empresa para controlar a los trabajadores en las asambleas y vigila[illegible]os en su centro de trabajo, además de que ha manifestado que está dispuesta a utilizar todo su poder político para impedir que los trabajadores salgan de la CROM y con ello perder la administración del Contrato Colectivo de Trabajo. Sin embargo la mayoría de los trabajadores reafirmaron su de



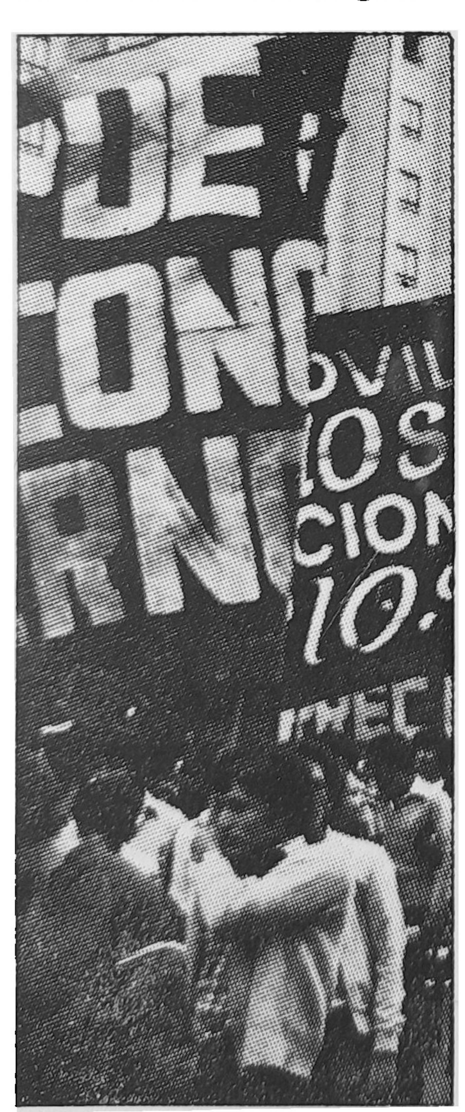


terminación de cambiar de sindicato y expulsar a la CROM de Garci-Crespo.

Por otro lado los 50 trabajadores que fueron expulsados ilegalmente por la CROM y despedidos por la empresa el 8 de agosto del presente año, se presentaron el martes 18 de septiembre a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 16, para su primera audiencia por la Demanda de Reinstalación que presentaron contra la empresa.

Trabajadores cañeros firman convenio

Después de 49 días de suspensión de labores los trabajadores de la empresa Comisionista de Bagaso de Caña Empaquetado S.A., lograron la firma de un Convenio el 28 de agosto con la empresa, alcanzando un 33 por ciento de aumento salarial, dotación de equipo de trabajo, reinstalación de los 10 compañeros despedidos y la incorporación al Contrato-Ley de la Industria Azucarera.



Posteriormente lograron el cambio de sindicato constituyendo la Delegación de Calipan del Sindicato Nacional de Trabajadores Maniobristas, Estibadores, Maniobras Mecanizadas, Transportes, Similares y Conexos de la República Mexicana. Actualmente ya se emplazó a huelga a la empresa por la revisión contractual para el 15 de noviembre del presente año.



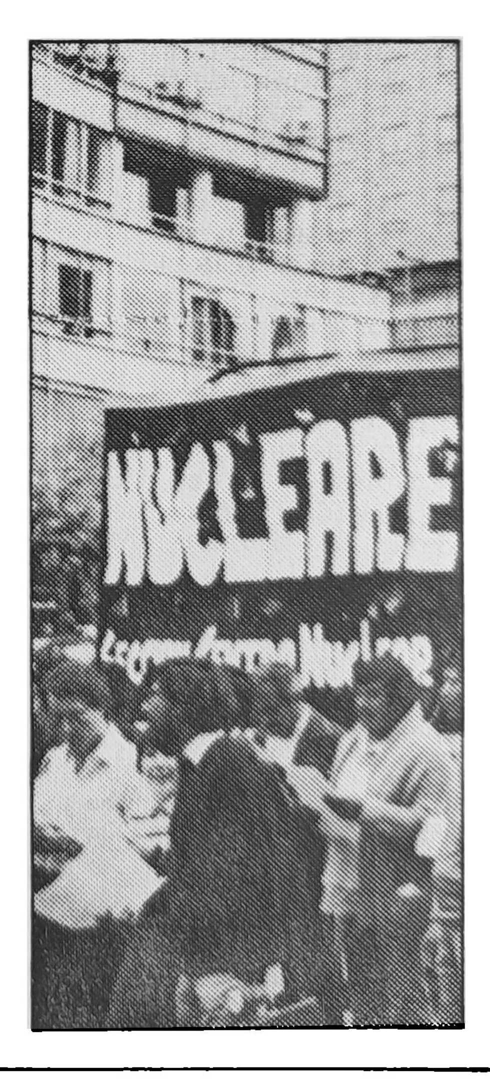
Denuncian a líderes sindicales

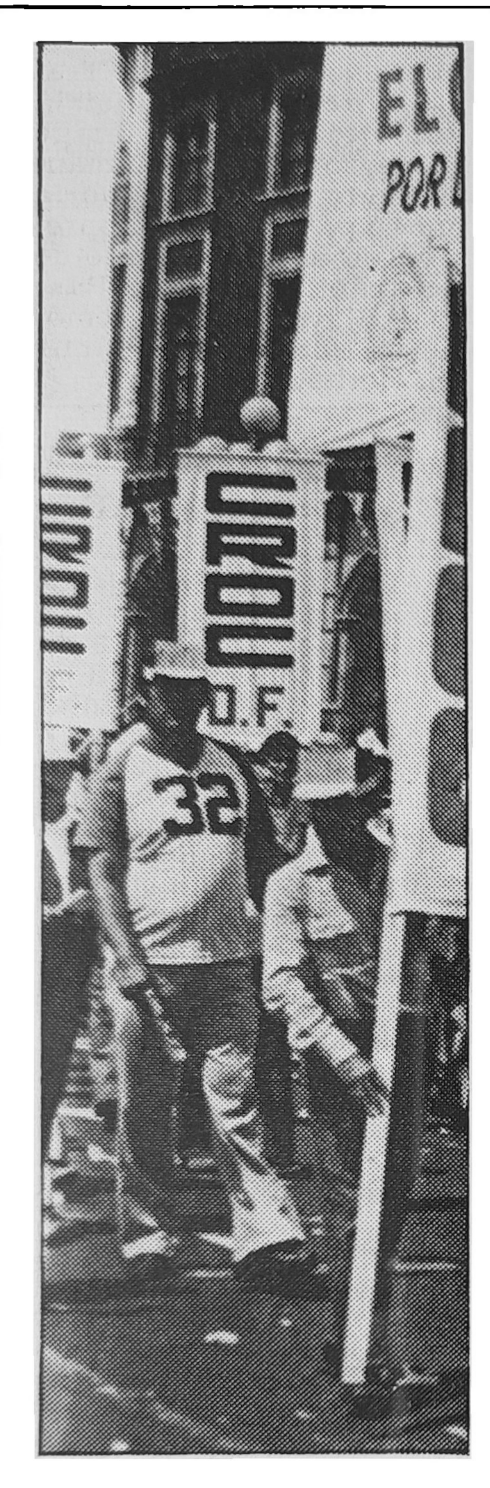
Despedidos de Dina-Renault y de Volkswagen denuncian que los comités ejecutivos de sus respectivos sindicatos, actúan conjuntamente con los patrones en contra de los trabajadores que defienden sus derechos. Ambas denuncias aparecieron los días 3 y 4 de septiembre en la prensa nacional.

"Inexistente" la huelga en Cordemex

En un ataque más contra los trabajadores públicos y de empresas paraestatales, las autoridades del trabajo en Yucatán declararon "inexistente" el movimiento de huelga de los trabajadores de Cordemex.

Los trabajadores afiliados a los cinco sindicatos que tienen la titularidad en las distintas plantas de la empresa, simplemente fueron notificados de que su movimiento era improcedente pues el aumento del 20.2 por ciento aprobado por la Comisión de Salarios Mínimos era sólo aplicable a los trabajadores que perciben este salario, "situación en la que no se encuentran los trabajadores de Cordemex", según declaró el director de la paraestatal Rodolfo Menéndez Menéndez.





Seguramente este señor sí tiene un sueldo que le alcanza para vivir bien. El de los trabajadores es insuficiente y hay descontento contra el Estado-patrón.

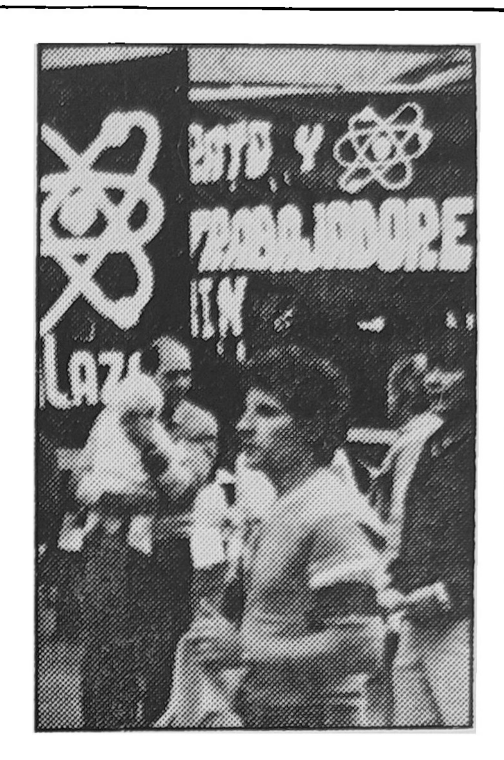
Requisa en teléfonos

En medio de una creciente movilización de la base telefonista, que demanda un 20.2 por ciento de aumento salarial, el gobierno se decidió, como en años anteriores, por imponer la requisa —ley secundaria que suprime, en la práctica, el derecho de huelga para los trabajadores de las comunicaciones y transportes.

Ya el 18 de agosto, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje había declarado improcedente el emplazamiento a huelga hecho por el comité ejecutivo sindical. Pese a ello, y con la modalidad denominada "huelga de derecho", los telefonistas en distintas asambleas acordaron continuar trabajando bajo protesta, pero realizando actos dentro y fuera de los centros de trabajo. Efectuandose marchas, mítines, plantones, paro parciales y trabajo a desgano (tortuguismo), destacándose en estas acciones los telefonistas de Sinaloa, Nayarit, Guerrero y el D.F.

Una de las dificultades principales que enfrentan los telefonistas en esta lucha, es la desconfianza qué importantes sectores de base guardan respecto del comité ejecutivo encabezado por Francisco Hernández Juárez. Hay quejas contra la dirección porque ésta no trasmite información clara y oportuna sobre el desarrollo del movimiento, lo





que hace que en las bases circulen versiones contradictorias y rumores que sólo favorecen a los requisadores y la empresa. Asimismo, hay quejas en el sentido de que se bloquean iniciativas de las bases tendientes a lograr una mejor movilización. Aunado a lo anterior, la oposición democrática organizada se muestra débil y confundida y, por tanto, incapacitada para ofrecer alternativas al movimiento. Algunos proponen el inmovilismo, el replieguen sin más; mientras otros priorizan el enfrentamiento con Hernández Juárez, sin atacar de lleno a los requisadores y a la empresa.

Nucleares, Continúan las agresiones patronales

Continúan las agresiones patronales. Es necesario la unidad sindical.

Mario Caballero Luna, Secretario General de la Sección 8 del SUTIN, en carta a un diario nacional señala que "Después de un año y cuatro meses de estar cerrada URAMEX (lo que significó la liquidación de mil 500 trabajadores); de

un fallido intento de revocación del Comité Ejecutivo Nacional; de no haber tenido revisión de contrato con el ININ este año; de la desaparición de la empresa Inspecciones de Acero, que también contrataba con el SUTIN; de la liquidación de varios compañeros en Radinsa, otra empresa con la que contrata el SUTIN; de sufrir constantes violaciones al contrato colectivo y varias recisiones injustificadas en el ININ, hoy es necesario nuevamente intentar la reunificación de nuestra organización. Ante la necesidad de enfrentar las nuevas agresiones que se ciernen sobre nuestro sindicato, como la posible modificación a la ley nuclear con el cierre definitivo de URAMEX, o la cancelación de proyectos en el ININ —y con ello la posibilidad de reajustes de personal—, vemos imprescindible avanzar en el proceso de reconstrucción sindical como única vía de salvar al SUTIN."

A últimas fechas, se han acentuado las agresiones contra los nucleares. El ININ, representado por el capitán Rubén Bello, ha rescindido el contrato a 4 trabajadores de base del Centro Nuclear. Lo mismo sucedió con el delegado sindical de la Unidad de Desechos Radioactivos en Maquixco, México. Otro acto de agresión fue el intento de dejar sin educación básica a los hijos de los trabajadores de URAMEX.

Es en este contexto que la Sección 8 lanza el "Programa de Resistencia y Recomposición Democrática del SUTIN", en el cual se llama a luchar por la reapertura de URAMEX, por el respeto irrestricto al Contrato Colectivo de Trabajo, por la reinstalación de los despedidos, por la no reelección en el SUTIN y porque Arturo Whaley y David Bahena dejen de anteponer su interés por el poder a los intereses generales de los trabajadores del SUTIN.

Huelga en la Coca-Cola de Guadalajara

Estalló el 3 de septiembre la huelga en la embotelladora La Favorita de Guadalajara, empresa que fabrica y distribuye la Coca-Cola en esta zona. El movimiento se inició al negarse los patrones a acceder al aumento del 40 por ciento que exigían los trabajadores. La última oferta patronal realizada el domingo 2 de septiembre, fue del 20 por ciento. En la lucha participan 1,400 trabajadores de las secciones 207 y 238 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Embotelladora que dirige el charro cetemista Armando Neyra, de triste memoria por su participación represiva en el movimiento de los trabajadores de Pascual. Hay fundados temores de que vuelva asumir una actitud antiobrera.

Movilización de Choferes en el D.F.

El Sindicato de Trabajadores del Autotransporte Ruta 100 movilizó el 23 de agosto a más de 12 mil de sus miembros (de un total de 18 mil sindicalizados), para demandar en el Zócalo de la capital: 1) reconocimiento por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de su Comité Ejecutivo electo democráticamente por la gran mayoría de la base; 2) aumento general de 20.2 por ciento en los tabuladores salariales con retroactividad al mes de junio; 3) alto a la intromisión de las autorides del DDF al proceso democrático de su organización. Siendo éstas las demandas centrales, también se siguió exigiendo un mejor servicio por parte del ISSSTE, exigencia que ya ha dado lugar a importantes acciones por parte de los choferes; se demandó también vivienda digna para los trabajadores de Ruta 100 denunciándose la lentitud de FOVISSSTE en la construcción de nuevas unidades habitacionales como es su obligación. Los choferes rechazaron, igualmente, la tentativa de las autoridades del D.F. de concesionar a particulares nuevas rutas de minibuses, se oponen, así, al regreso del "pulpo camionero" Se calculan 25 mil participantes en la marcha ya que se sumaron a ella grupos de colonos y estudiantes en lucha.

FUENTE: Información Obrera e Insurgencia Popular.

Correspondencia

¡OTRA VEZ EL IMPERIALISMO!

Durante una prueba en el micrófono, antes de pronunciar su discurso radial semanal, el presidente Reagan dijo en broma: "Me complace anunciarles que acabo de firmar una legislación que proscribirá a Rusia para siempre. El bombardeo comenzará en cinco minutos"

Justa indignación causó en todo el mundo este "chiste" del vaquero presidente, que refleja el deseo inconsciente o demasiado cosciente del máximo líder imperialista de mantener, a como dé lugar, el privilegio económico de las empresas transnacionales que dominan y saquean a las naciones pobres, principalmente latinoamericanas.

El prepotente imperio, no se conforma con entregar dólares y armas a Edén Pastora y sus huestes somocistas, sino que aprovecha hábilmente la labor poco cristiana del Papa, que está presionando a cristianos que colaboran con la revolución nicaragüense para que dejen de hacerlo; de conformidad al plan secreto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), codificada como Horse (Caballo de Troya) que utiliza a los sectores más reaccionarios del Vaticano en la contrarrevolución.

El imperialismo norteamericano, también está utilizando armas sucias en contra del proceso electoral convocado por el gobierno nicaragüense; con la ayuda servil y bien remunerada de algunos "Judas", que nunca han faltado en la historia del hombre.

Los mexicanos que luchamos por una patria más digna y más justa; que conocemos de cerca el egoísmo, la torpeza y la miopoía de los gobernantes estadunidenses, no podemos quedarnos cruzados de brazos ante la cobarde agresión que sufre un pueblo hermano.

¡Claro que en México hay hombres dignos! Esperamos respuesta.

(Mario L. Crocker C.)



M
P T

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores: **Heberto Castillo Martínez**, Presidente; **José Alvarez Icaza**, Secretario de Organización; **Martín Roque Sánchez**, Secretario de Finanzas; **José Luis Hernández Jiménez**, Secretario de Relaciones Exteriores; **Porfirio Martínez González**, Secretarió de Trabajo y Conflictos; **Jorge Villamil Rivas**, Secretario de Educación Política; **Rosalio Hernández Beltrán**, Secretario de Relaciones Obreras; **Heriberto Meza Campusano**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Alicia Salmerón Castro**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Rosendo Marín Díaz**, Secretario de Relaciones Juveniles; **Carlos Mendoza Aupetit**, Secretario de Prensa y Comunicación; **Enrique Laviada Cirerol**, Secretario de Propaganda; **Araceli Dorantes Gil**, Secretaria de Actas, Acuerdos y Estadística; **Eduardo Valle Espinosa**, Secretario de Asuntos Electorales.

Insurgencia popular

Insurgencia Popular es órgano oficial de Prensa del **partido Mexicano de los Trabajadores. Director**: Carlos Mendoza Aupetit; **Jefe de Información**: Juan Angulo; **Jefe de Redacción**: Raúl Rodríguez Contreras; **Diseño y formato**: Gabriela Rodríguez, Tomás Castañeda, Benjamín Maya; **Portada**: Efrén, Helio Flores, Naranjo, Rius; **Administración**: Norma Mejía; **Distribución**: Rosa Cruz López; **Producción**: Gustavo Suárez; **Fotografía**: José María Cruz, Nacho López y Juan Hernández. Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT

Bucareli No. 20. 7º. piso
C.P. 06040 México, D.F.
Teléfono: 512-96-61

EL GUARACHE

Registrado como artículo de segunda clase

SUPLEMENTO No. 006 / OCTUBRE DE 1984 / RESPONSABLE: EDUARDO SOTO

¡Que casualidad!: dijo el maestro Rius

América la descubrieron el meritito día de la Raza

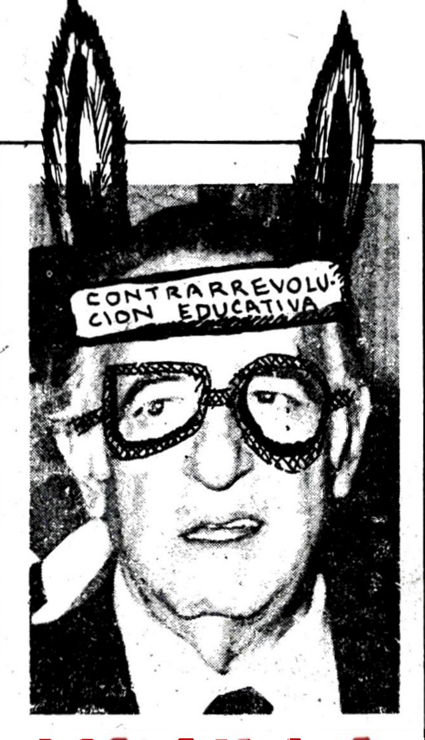
Aprovechamos para saludar al padre espiritual de el guarache



AGARRARON A LOS RATEROS

- NO ALCANZARAN LIBERTAD BAJO FIANZA
- LES FUERON DECOMISADOS: UNA CHULETA DE MEDIO KILO, CUATRO LITROS DE LECHE, Y UN JITOMATE
- ASEGURAN HABERLO COMPRADO CON SU SALARIO
- EL JUEZ SE NIEGA A CREERLES


FOTO DEL FABULOSO BOTÍN



YA NI LA JODES HERODES

★ Yo no fuí fue de la Madrí

★ Siete años para ser maestro

★ Chicles para los niños en lugar de educadores

EN GARCI-CRESPO

A volar los charros de la CROM

Tiembla la "mácsima" central "corructa"

Los trabajadores de Tehuacán, Pue. se afilian al Sindicato Benito Juárez

Los charros le sacatean al recuento

Venceremos!!!!



